 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.009	Código: 110-01-05 Página 1 de 55

ACTA: 009

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:30 A.M.

FECHA: MARZO 09 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión ordinaria del día 09 de Marzo de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Socialización programas sociales que aplican en nuestro municipio.

Invitado: Dr. Andrés Felipe Luna Moncada.

Invitado: La personería Municipal y la contraloría Municipal.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 55

6. Proposiciones y varios.

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE..	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.009	Código: 110-01-05 Página 3 de 55

CONCEJALES PRESENTES	10
CONCEJALES AUSENTES	09

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS, MILADY TOVAR CABARIQUE** Llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 55

MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	10
CONCEJALES AUSENTES	09

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.


La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Socialización programas sociales que aplican en nuestro municipio.

Invitado: Dr. Andrés Felipe Luna Moncada.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 55

Invitado: La personería Municipal y la contraloría Municipal.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Se da inicio a esta socialización que fue solicitada por varios concejales, para conocer la importancia bien lo manifiesto y lo digo que a veces son muchas son directrices del gobierno nacional cambios que suceden a su vez del gobierno nacional directrices del gobierno nacional y prosperidad social pero si es importante así como se hizo la socialización del sisben hacer esta socialización de desarrollo social para conocer afondo todo lo de los programas, inscripciones, requisitos que es lo que viene solicitando y viene preocupada pues la comunidad del municipio de Floridablanca, saber la fechas también de los pagos y todo esto que viene sucediendo vuelvo y lo repito son directrices del gobierno nacional y en temas de prosperidad social”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.

El **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA** Saluda y expresa: “Generalmente en estos momentos en el municipio la gente está muy a la espera de cuáles son los lineamientos para todos los programas sociales que venimos en convenio con prosperidad social, esto debido a todas las comunicaciones que vienen haciendo en su momento el presidente y la vicepresidenta de nuestro país, por eso quiero en el día de hoy programa por programa contarles que venimos haciendo como ha venido ese convenio que tenemos con prosperidad social y por su puesto ustedes son actores principales en la socialización con la comunidad. Iniciaría mi intervención hablándoles del programa familia en acción; familias en acción es un programa a cargo de prosperidad social que ofrece pasibilidad a familias niños niñas y adolescentes con pobreza y pobreza extrema dándoles un incentivo y una participación en instituciones educativas y la prestación de un servicio de salud, en este momento está tercer versión ya acabo, nosotros teníamos en el municipio alrededor 6.000 mil personas recibiendo lo que era el programa familias en acción, cuáles eran esas directrices que tenían a nivel nacional para que las personas fueran beneficiarias, primero que todo tenían que ser focalizadas a través de un estudio socioeconómico que hacían ellos y tenían en cuenta tres condiciones, que contaran con sisben IV así mismo que estuvieran en el rango A1 y B 4 y que en su ficha aparecieran niños niñas y adolescentes que estuvieran a cargo, queremos contarle honorables concejales que con el equipo de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 55

trabajo estuvimos en prescripciones desde el 15 de noviembre hasta el 30 de diciembre, donde logramos que alrededor de 16 mil personas fueron la base de datos que nos llegó de prosperidad social para que nosotros tratáramos de encontrar la documentación que se requería para que ellos fueran posibles beneficiarios del programa familias en acción, estuvimos tanto como en el sector urbano como en el sector rural, en el sector urbano estuvimos en el polideportivo José Elías Puyana, así mismo estuvimos en la comuna 8 en el colegio Gonzalo Jiménez Navas, donde esperábamos que prosperidad social nos apoyó durante mes y medio, en el sector rural estuvimos el colegio Ecológico de Floridablanca frente al santísimo y en el colegio institución duarte alemán en la vereda Vericute, esto es importante que ustedes sepan que estas inscripciones las hacen un operador contratado por prosperidad social en esta fue la unión temporal familias del futuro, como les venía contando los requisitos de focalización eran que contaran con sisben IV, así mismo que estuvieran en el rango A1 y B4 y que en su ficha del sisben aparecieran niños niñas y adolescentes, así mismo cuales fueron los requisitos de pre inscripción que tuvimos para estas 16 mil personas y que logramos 13 mil encontrarse focalizados, nosotros estuvimos tratando de socializar con un link con la comunidad, donde ellos digitaban su cedula y le aparecían si eran focalizado o no lo eran desde prosperidad social así mismo fotocopia de ciudadanía o tarjeta de identidad de titular fotocopia del registro civil de los niños menores de siete años, fotocopia de la tarjeta de identidad para niños mayores de siete años y que tuvieran muy presente el nombre de la institución educativa donde estaba recibiendo estos servicios educativos y la IPS donde estaban recibiendo estos servicios en salud, con esto terminaría a groso modo lo que sería familias en acción posterior a seguir mi intervención me gustaría que Yancy que es la coordinadora de este programa, les contara los nuevos alineamientos o lo que viene a continuación de prosperidad social contando lo que viene hacer familias en acción o renta ciudadana, en este orden de ideas continuaría con lo que es jóvenes en acción contándoles que en año anterior estuvimos en el mes anterior mes de marzo hasta el mes de noviembre, dándoles esta información a los jóvenes donde logramos que estos jóvenes pudieran recibir, porque este incentivo se paga a una participación en instituciones educativas superiores ya sea para el área metropolitana tenemos la UIS, UTDS, UNAB, escuela superior distrital de la unidad publica, la universidad a distancia de Pamplona y el SENA es importante recalcar que esta focalización sea bajo tres condiciones estar en el listado del ICBF para jóvenes con medida de protección de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 55

seguridad listados censales de indígenas y con un puntaje de calificación del sisben IV del nivel A1 C1, este programa tiene dos líneas de acción importantes, a las personas que participan en estas instituciones educativas superiores o la participación en el Sena; empiezo contándoles como es el pago o como son las dinámicas para las instituciones educativas superiores donde les pagan cuatro veces al año un primer pago se hace para la inscripción estos son alrededor de 400 mil pesos que se les paga a los jóvenes para esta inscripción, posterior da a su permanencia se les pagan otros 400 mil pesos; si los jóvenes tienen un puntaje superior a 4 les pagan otros 200 mil pesos semestralmente si estos jóvenes son juiciosos les pagarían un 1 millón de pesos semestre, para el Sena se les paga 400 mil pesos cada 2 meses y lo mismo ya sea para su participación presencial o virtual, en este momento estamos a la espera de que nos digan cuales van hacer estos nuevos lineamientos de inscripción tampoco tenemos un lineamiento de cuánto será el pago, el último pago se hizo en el mes de diciembre extraíamos esperando que de pronto que prosperidad social nos dé un lineamiento claro dando claridad que en este momento así como a salido la directora nacional así como va estructurando lo que va hacer renta ciudadana yo creo que por eso no nos han dado un lineamiento claro cómo va hacer los pagos para jóvenes en acción, continuaría con el programa compensación social del IVA, como ustedes bien saben en el año 2019 año 2020 se les estaba dando 80 mil pesos a algunas personas que estaban a la espera del programa de familias en acción o Colombia mayor, así mismo cada dos meses se estaba pagando este programa la última vez que se pago fue en el mes de diciembre, no sabemos cuántos beneficiarios tenemos ya que prosperidad social es muy celosa para este tipo de programas y lo que nosotros hacemos es tratar de socializarles a una de la población si se encuentran o no se encuentran, porque ellos hacen cada dos meses un estudio socioeconómico donde si es un posible beneficiario o no es posible beneficiario de este programa de compensación social del IVA, en este orden de ideas continuaría con el programan Colombia mayor en este momento el municipio cuenta con 6.950 beneficiarios del subsidio 7.069 priorizados donde se les entrega 80 mil pesos adultos mayores, donde se encuentran focalizado desde el programa Colombia mayor, requisitos mujeres 54 años cumplidos y hombres 59 años cumplidos ingresos superiores a un salario mínimo estar como cotizante en un régimen contributivo y si es cotizante de una EPS presentar el ingreso base de la cotización de los últimos 12 meses de la persona que los tiene afiliados no recibir renta o pensión del estado en este




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 55

momento nosotros estamos recepcionando inscripciones todo el tiempo en la secretaria los documentos que deben presentar son fotocopia de ciudadanía a 150% a blanco y negro reporte del sisben IV desde la A1 hasta la C1 reporte fosalda de la página de internet si el adulto mayor tiene una discapacidad, ya para que se le tenga en cuenta debe presentar fotocopia de discapacidad firmada por el médico tratante de la IPS o EPS, así mismo recibimos un lineamiento alrededor de dos meses donde si tenemos adultos mayores que se encuentren en cama y no se puedan acercar a los puntos de pago pueden acercarse o puedan contactarme a mi a través de un proceso netamente administrativo y podemos lograr que no tengan que pagar a ese notario para que fueran hasta su casa y tener ese poder para poder cobrar ya desde la secretaria estamos haciendo todas las acciones pendientes para que ellos con un documento emitido por la secretaria de desarrollo social puedan cobrar, así mismo continuaría yo con el programa del ingreso solidario el gobierno nacional con el decreto 417 del 17 de marzo declaro estado de emergencia, como ustedes bien saben este fue un programa surgió a ala pandemia que tuvimos en el año 2020 por eso este programa en el mes de diciembre ya culmino, estamos a la espera y como les venía diciendo el gobierno nacional vine haciendo unas directrices de lo que va hacer ese nuevo programa de renta ciudadana, contándoles también que en el mes de diciembre también se hizo una prueba piloto las personas que tenían en su listado censal del sisben niños, niñas, adolescentes a cargo recibieron 500 mil pesos y eso es lo que de pronto el gobierno nacional esa es la directriz que tendrían para este nuevo, año así mismo quisiera darle la palabra al honorable concejal y a mi equipo de trabajó para que les cuente de pronto a profundidad cuales son los nuevos alineamientos que viene realizando prosperidad social”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda y expresa: “Simplemente quería preguntarles si ya en este momento las personas que quieran ir a inscribiesen ya al programa de adulto mayor, ya lo puedan hacer ya están los horarios de atención para que la gente puedan ir a inscribiesen gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 55

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.

El **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA** expresa: “Si honorable concejal, estamos recibiendo esta documentación apoyándonos como usted bien sabe en el personal que requerimos ya podemos en horario de atención normal en la secretaria a las personas que a bien lo deseen que cumplan con los requisitos de inscripción que ya anterior mete los mencione de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **DOCTORA YANCY SMITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

La **DOCTORA YANCY SMITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** “Saluda y expresa “Actualmente en enlace municipal de familias en acción y devolución del IVA en el día de queriendo compartir con ustedes que desde el gobierno nacional se busca robustecer los programas sociales particularmente en el caso de familias en acción para esta vigencia 2023 lo que se ha propuesto es precisamente que los incentivos económicos sean mucho mayores a los que se venían adelantando años atrás, por tal motivo en este momento no se ha generado ninguna liquidación de pago porque estos programas tienen que estar primero legalmente establecido bajo la judicial al respecto tiene que generarse para que le de soporte a los mismos, en este momento familias en acción para este año como les insisto no ha generado ninguna liquidación de pago igual que al programa devolución del IVA, estamos a la espera de que prosperidad social pueda socializar los nuevos lineamientos de los diferentes municipios y de esta manera las familias puedan ver beneficiarias; en el municipio de Floridablanca actual mente contamos con un promedio de 13 mil familias preinscritas en el 2021 aproximada 1.000 1.500 personas se preinscribieron y las restantes para sumar las 13 mil en el año 2022, proceso como mencionaba el secretario de desarrollo social que se genero con diferentes puntos de atención para favorecer que realmente las familias tuviesen la posibilidad de conocer primero que era familias en acción y de igual manera como podrían versen beneficiadas, para este año prosperidad social nos a indicado es que se va a generar un tránsito denominado renta



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 55

ciudadana, en que consiste en lo que nos ha informado hasta la fecha, las familias van a recibir incentivos entre 60 mil a 250 mil pesos pero estos valores van estar sujetos a la categoría del sisben, en el que se encuentran así como también se va tener en cuenta si las personas son víctimas del conflicto lo que va a determinar el valor de lo que ellos van a recibir, por otra parte es muy importante mencionar que familias en acción se quiera dar respuesta a dos objetivos del milenio muy puntuales el primero de ello es poder incidir en los indexes de pobreza extrema y también buscan en el tema de atacar el hambre por eso en diciembre escuchamos una estrategia denominada hambre cero entonces estos dos es lo que realmente se ele esta apuntando con el programa familias en acción y hemos buscado también socializar con las familias de que el incentivo o el programa va más allá de recibir un pago, dado que cuenta con un componente pedagógico realmente muy importante en el cual lo que se busca es estabildades sociales y las habilidades ciudadanas particularmente delas mujeres, que están actuando como titulares ya que los niños y niñas tengan un proceso de crianza muy significativo y podamos radicar el tema de violencia en el hogar. Por otro lado también apuntar en la prevención en el embarazo en adolescentes entonces este componente va venir este año realmente fuerte, porque queremos realmente fortalecer dichas capacidades esto es como la generalidad de loa que se eso era para este año y con finalidad de que las familias florideñas puedan versen beneficiadas”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda y expresa: “Una inquietud cuan usted dice que hay 13 mil familias preinscritas a que se refiere? Es que ya están recibiendo el incentivo”.

La **DOCTORA YANCY SMITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** expresa: “Nos referimos a 13 mil personas preinscritas es que en el año 20221 y 2022 se hizo un proceso en el cual las familias focalizadas podían manifestar su interés en participar en el programa, porque cumplían con los requisitos sin embargo aún no son beneficiarias no ha iniciado y por otro



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 55

lados prosperidad social está haciendo una auditoria y verificación de documentos, para corroborar si realmente esas familias requieran el beneficio y de esta manera esperamos que ya en el segundo trimestre del año poder haber iniciado con el programa. Aproximadamente 600 muchas de ellas van a continuar y las preinscripciones se adelantaron tanto para familias antiguas como para nuevas”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR JAIRO TORRES QUIÑONEZ**.

El **DOCTOR JAIRO TORRES QUIÑONEZ** Saluda y expresa: “Colombia mayor como usted saben no se les ha podido cancelar a los adulto mayores en las dos primeras nóminas del año esto, porque prosperidad está analizando todas las transferencias monetarias que va hacer con ellas junto a las expectativas que se han creado frente a diferentes campañas políticas creando aumentos o subsidios también estaban analizando el tema de operador de pago, nos llegó un comunicado oficial en el cual nos dice que van a continuar con súper giros, básicamente significa que vamos a continuar con la perla que es el que le trabajan a súper giros acá en Floridablanca algo que no le recibimos también ya que no ha sido como el ejemplo como generador de pago, pero eso es disposiciones nacionales y licitaciones a nivel nacional no tenemos ningún tipo de referencia como municipio como de exigir más allá de pasar cartas o solicitudes pero ya asignaron el generador de pago es súper giros. Entonces los pagos para adulto mayor del mes de enero y febrero se harían la próxima semana no nos han dicho a partir de que día pero ya pagaran los dos siglos juntos que corresponden a enero y febrero sobre el valor no nos ha hecho oficial el cual será el valor pero según la a ministra de trabajo a corto plazo lo que ellos tiene pensado con Colombia mayor es de la reforma pensional generar unos recursos que permitan que ese programa que tiene colpensiones que se llama beps, pudiese funcionar con Colombia mayor pudiese entregarles esos 135 mil pesos que beps le entrega a cada adulto mayor sumárselos a los 80 mil pesos de Colombia mayor para un total de 230 mil pesos, eso es lo que han proyectado o están proyectando para este año 2023 con un aumento de 115 por el cual pueda fusionar el programa de beps con el programa de Colombia a mayor, mas adelante lo ha manifestado que para el siguiente año temer un aumento de 35 mil pesos para poder llegar a los 250 mil y al siguiente año de 200



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 55

mil para que en el 2026 para llegar al tope de 500 mil, que es lo que quiere el señor presidente desea entregarle a los adultos mayores que no tienen absolutamente ningún ingreso por trabajo ni por renta; entonces esa es la proyección con Colombia mayor, pero por ahora no se ha hecho oficial si en estas nominas si le van a pagar un aumento o se seguirán con los 80 mil pesos, manifestarles que actualmente si hay unas increpaciones al adulto mayor llegue a hacer la inscripción en línea, porque necesitamos la firma antes no porque se entregaba unos formularios no los diligencias y no los llevaban con los otro documentos y listó, pero como ahora es en línea el programa tenemos que introducirle la información al sistema imprimir el certificado con la información y que no lo firmen en el momento para volverlo a subir y que quede en firme, hay casos especiales obviamente nosotros lo entendemos como personas postradas en cama indisposición de discapacidad que no pueden salir de casa, esos casitos si los podemos recibir que venga un familiar nosotros le imprimimos el formulario se lo imprimimos para que vaya hasta su casa le recoja la firma a al abuelo y ya y nos devuelva el formulario el riesgo, que se corra es que no vuelvan a regresar y pies la inscripción no va a quedar en firma y pues ya no es culpa de nosotros como oficina si no ya es culpa de la persona que nos llevaría es formulario firmado, por eso es mejor que nos adultos mayores se acerquen a nuestra oficina a realizar su inscripción personalmente, frente al tema de poderes especiales hay que tener claro que son solo para personas postradas en cama o definitivamente no puedan salir de casa por algún tipo de cuestión de salud, para eso tiene que presentar historia clínica actualizada, donde nos indique el problema que tiene el adulto mayor y nosotros le expedimos un poder especial que tiene una durabilidad de cuatro meses, es decir que con ese poder van y cobran durante los cuatro meses y luego tienen que volver a solicitar el poder para volvérselo a renovar, no es que este poder este remplazando el poder notarial, el poder notarial sigue vigente lo que pasa es que es para casos especiales como para las personas que se van de Floridablanca por un tiempo y dejo encargada una persona o porque se les dio que cobrara un familiar o porque están hospitalizadas, ese poder sigue vigente solo que tiene un cobro de 18 mil pesos y pues más allá del cobro es la cantidad de solicitudes y pues no alcanzan hacer las casitas a todas las personas que solicitan ese poder bueno, yo creería que esa es la información así nueva que tenemos de Colombia mayor, para que la tengan presente y no la puedan llegar a difundir a las comunidades muchas gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 55

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda y expresa: "Yo hice mi intervención precisamente con el tema Colombia mayor ,dentro de lo que usted nos señala ahorita hay muchas quejas de las personas sobre el tema de los poderes especiales y el tema de las notarías, porque son cómo 8 mil pesos que les cobran y el beneficio de ellos son simplemente 80 mil pesos más el transporte, mas lo que le cobran por parte de notarías y no les está llegando mayor cosa como 60 mil pesos, en el tema que usted dice en los poderes especiales no lo había escuchado siempre había escuchado que era por notaria, entonces si quisiera que el de poder especial si poder reforzar ahorita como es y mirar que todo fuera con poder especial o si hay que hacer alguna visita, porque la verdad el gasto notarial es muy alto y prefieren no cobrar, segundo precisamente como es alto el costo de 8 mil pesos pues es personas que no cuentan con recursos es viable poder acumular? Un ejemplo si no cobro esta mesada espero uno, dos y tres o se pierde el beneficio es importante saber y pues ellos dicen pues la verdad ir hacer todo ese esfuerzo yo no puedo ir a cobrar estoy postrado en una cama y si me toca ir hacer el permiso con la notaria y la verdad no se justifica, si es viable ya los 160 mil, ya tendría más fortaleza y si eso es viable o se podría manejar con poderes especiales y pues que me regale cuales son los requisitos y que se deben hacer para manifestarles que también tienen esa posibilidad y según lo que entendí con los poderes especiales no hay que pagar nada, quisiera que me aclarar eso bien como es el tema de los poderes especiales, básicamente tienen la misma trascendencia si se encuentran postrada en una cama en un caso en una clínica y el otro casa que se encuentra en el hogar. En el tema de Colombia mayor siempre ha habido un problema o es que el alcance o las personas beneficiadas en Floridablanca son muy poquitas son 6.955 más o menos y que hay priorizadas otras 700 mil personas, esa priorización tengo entendido que la hace el gobierno nacional EL DPS y van subiendo a medida que va falleciendo algún adulto mayor va ingresando alguna de las personas que se encuentran priorizadas, pero esa priorizan también se da por la edad de la persona yo puedo llevar 4 años priorizada y tengo 60 años, pero ingresa hoy una que tenga 80 sube el puntaje y hay más posibilidad de que quede beneficiado, quería preguntarles si en el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 55

nuevo gobierno nos ampliaron ese cupo para el tema de Colombia mayor, si se van a ver más beneficiados nuestros adultos mayores de nuestro municipio, para una población de 300 mil habitantes aproximadamente que hay en Floridablanca pues la verdad no tengo la estadística cuantos adultos mayores, solo se benefician 6955 pues me parece muy poca población, quería que por favor me aclarara eso, también señalo que se podía ver beneficiados los adultos mayores que tengan seguridad social a través de beneficiario esa si no sabía, pero se debe retirar o puede seguir como beneficiario; entonces si es importante que me aclare eso porque tenía entendido que para poder acceder a los programas sociales no podría tener régimen contributivo, pero me imagino que también le restarían en la investigación que hace el DPS llegaría a desmejorar básicamente esa era mi tema de Colombia mayor, en el tema de familias en acción le entendí que va a cambiar y se va a llamar renta ciudadana y en la primera parte de lo que era familias en acción, hay 600 mil familias beneficiadas cierto? Hay una estadísticas de 13 mil que se puedan ver beneficiadas en el programa de renta ciudadana, entonces si me gustaría que de pronto nos dijeran cuando tienen definido cuándo empiezan pagos o hasta que no se apruebe nuevo plan de desarrollo; en el tema de jóvenes en acción creo que continua lo mismo el apoyo va hacer de los mismos 400 mil, en el tema de jóvenes en acción cuando iniciarían los pagos y si sigue el mismo requisito que mantenga la administración o el gobierno anterior, que para poder acceder jóvenes en acción los requisitos más importantes que era permanecer en una entidad educativa, en ese caso las unidades públicas o el Sena se mantiene el mismo requisito, dentro de los programas que ustedes no expusieron falto el programa que es el programa hambre cero no sé si ustedes tiene conocimiento en que consiste ese programa para que hoy nos comenten o fue la transformación de un programa que ya estaba y le cambiaron el nombre, entonces que para que por favor nos informe de igual forma la devolución del IVA del 2023, creo que todavía no hay fechas para hacer los respectivos pagos y si este programa se va a mantener en la vigencia actual y cuáles son los requisitos para solicitar es devolución del IVA, yo creería que eso es lo más importante que como concejo municipal de una vez estén establecidas las fechas de pago de cada uno de los programas sociales, no den a conocer los cronogramas, para nosotros acá la oficina de prensa pueda transmitir esa información, ya que mucha veces la gente no se entera que relativamente se están haciendo los pagos y se pierde el beneficio, esta pregunta si va para los tres programas hasta cuántos meses se puede dejar un programa



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 15 de 55</p>

social que se reclame el pago y se pierda como tal el beneficio, entonces básicamente esa era la inquietud muchísimas gracias señor presente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda y expresa: “Señor presidente, que importante atender que la secretaría hubiese atendido la solicitud suya y de esta corporación, toda vez que en la calle y en el ambiente siempre hay muchas dudas de las personas y la mayor inquietud estaba en el tema del pago de los adultos mayores en el tema del bono, ya usted ha aclarado que era por el tema del operador, pero ojalá tan pronto tenga eso concertado puedan enviar un flyer, para que la corporación lo podamos replicar y pues que esto pueda llegar a la mayor cantidad de adultos mayores de nuestro municipio, quisiera saber también si el tema de prioridades lo de 70 años por parte de prosperidad sigue en pie, toda vez que tenía entendido que los que mayor prioridad tenían de ingresar al programa de adulto mayor son los mayores de 70 años, también quisiera saber si hay un promedio de ingreso y de adultos mayores al programa mensual, si ustedes han hecho una medición de cuántos adultos están ingresando al programa mensual, porque yo creo que más de 5 años que el municipio no recibe una ampliación de la nómina si bien es cierto Liliana en este momento les mencionaba que 6.955 esa cifra la venimos escuchando ya hace bastante tiempo y han venido jugando con esa misma con esa misma base de datos y seguimos escribiendo más adultos mayores y prosperidad no nos da ampliación de cupo, qué bueno sería pues en este gobierno poderle traer la noticia a Floridablanca que se logró la ampliación de cupos para los adultos mayores, entonces sí sería importante que ustedes nos digan si han manejado un promedio de ingresos para que ustedes se lo hagan ver a prosperidad social también de que el municipio hace rato no recibe y que el promedio ingrese adultos mayores es muy mínimo, el tema de familias en acción ustedes hablaban de que habían 16.000 familias focalizadas y que lograron ubicar 13.000 familias o 13.000 personas ahí me causa la duda 13.000 familias 13.000 personas o cómo está focalizado esa esa cantidad de personas este año vuelven a haber inscripciones o este año se va a establecer con las personas que empezar a hacerles pagos a las personas que focalizaron y escribieron el año pasado, en cuanto el tema de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 55

jóvenes en acción. tenemos claro que la prioridad es que estudien en el Sena o en las universidades públicas, pero estas inscripciones son durante todo el año y o se manejan por temporadas especiales, porque pues por el tiempo de los semestres pues uno diría que sería cada 6 meses o si viene siendo todos los meses, para que los jóvenes pues reciban esta ayuda tan importante para poder asistir a la universidad, la gente en la calle todavía sigue preguntando por el bono solidario por la devolución del IVA que Liliana también hacía mención ahorita estas ayudas se van a seguir haciendo esto se le va a seguir entregando qué les ha hecho el gobierno nacional a ustedes referente a este tema, porque es importante ya que pues mucha gente se ayudó con este aporte económico y hoy siguen guardando la esperanza de que, inclusive hay unos que dicen que es que a mí todavía me deben, entonces si bien es cierto ya el gobierno nacional hizo un corte tanto en bono solidario como en devolución de IVA y saber si las personas que no cobraron pueden cobrar todavía o si esto ya se devolvió a las arcas del tesoro nacional o qué se puede hacer para darle esa información a la ciudadanía y sobre todo darle las claridades si van a continuar o no van a continuar, porque es crear una falsa expectativa es el gobierno nacional porque es que salen y dicen vamos a entregar un bono de \$500,000 y los pobres abuelos a toda hora pensando en los 500,000 pesitos y que cuánto le van a pagar y hoy usted nos explicaba que si esto se llegas dar sería de una manera promedio, entonces también es bueno que ojalá cuando hagan una asamblea de adultos mayores en este tiempo lo más pronto les van a poder dar claridad a los adultos mayores, porque ellos están pensando que mejor dicho eso en cualquier momento van a recibir 500,000, entonces qué bueno sería que hubiese una asamblea de adultos mayores de los beneficiarios del programa y les pudieran dar claridad de eso, que no es exactamente como el gobierno si no hay un planteamiento para poder llegar a ese tope, entonces de verdad que no es justo darles falsas expectativas no hay justo salir de hacer un Twitter simplemente para poder crear una buena imagen y sí crear una falsa ilusión en nuestros adultos mayores, de verdad que es bastante molesto cuando ellos se acercan a uno se ponen hasta bravos, porque muchos piensan que esto es con recursos del municipio y hay que dejar claridad que todos estos programas son del orden nacional, inclusive que ni nosotros ni nadie ni un comunal ingiere en la en la decisión de ingresar o sacar a alguien, porque muchos se acercan a nosotros corporados o a los líderes comunales o algunos comunales hasta les mienten que les van a ayudar y que les van a ingresar y que esto y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 55

hasta cobran se atreven a cobrar, pero hay que dejar siempre claro y ojalá siempre esos comunicados estén saliendo constantes, de que los diferentes programas como jóvenes en acción, como familias en acción, como lo de todo lo de prosperidad social son totalmente gratuitos y son avalados y únicamente del orden nacional para que la gente tenga claridad en eso, que lo único que debe tener es cumplir los requisitos para poderse inscribir en cada uno de los mismos y tener paciencia y esperar porque ahí no hay de otra, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda y expresa: “Quisiera que me regalara el dato del adulto mayor cuántos adultos mayores hay en espera, porque si no estoy mal usted nos acaba de decir que hay inscripciones constantemente 24 horas al día 7 días a la semana 30 ya al mes 365 días al año, quisiera que me regalara el dato de cuántos adultos mayores se han inscrito y están en espera si me lo podía regalar en este momento le agradezco para seguir mi intervención”.

El **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUÑA MONCADA** expresa: “En ese momento tenemos en espera a 7.069 posibles beneficiarios”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Y seguimos escribiendo de pronto no es culpa de la oficina, pero yo sí creo que hay que hacer un pare a las inscripciones, porque hay más en espera que los que están cobrando que los que están dentro del programa mayor, porque voy a esto porque es que un adulto mayor si no estoy mal a hoy en día ya le toca ir personalmente a firmar la inscripción, no era como antes que la familia iba y le llevaba el formulario lo llenaban y lo firmaron en la casita y no les tocaba trasladarse a la oficina de desarrollo social para firmar, creo si no estoy mal hoy en día les toca ir personalmente a firmar el formulario, eso a qué va a qué gastos así sea una




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 55

fotocopia de \$100 pesos eso es plata para ellos, entonces yo creo que sí le estamos tomando el pelo a los adultos mayores, en decir está la descripción está abiertas paremos ahí y no le tomemos más el pelo al pueblo, digámosle la verdad porque yo conozco adultos mayores que llevan más de cinco y seis años y siempre en el mismo lugar en el 6000 y nunca se mueven; entonces sí la verdad que creo yo y me parece que hay que parar esa inscripción, porque la verdad que no es razón de ser que va y se escriban para que nunca lo vayan a tener en cuenta, si yo estoy mal también hay una prioridad que los mayores de 70 años ingresan de una vez es más fácil que esperen de tener 70 años para que los ingresen directamente y no ir a todos los días hasta averiguando gastar plata en nómina para tener una persona diariamente ahí haciendo las descripciones porque eso no hay que decirle mentiras a la gente y hay que decirle esa inscripción no equivale a que van a recibir en el subsidio, de igual forma con los jóvenes en acción la comunidad de nosotros nos aborda mucho día a día que si hay inscripciones yo creo doctor Andrés, que hay que mirar la posibilidad de descentralizar las inscripciones de jóvenes en acción y demás programas, llevarlos por comunas comuna uno, comuna siete, comuna seis en tiempo x fechas para que la gente tenga la información y se puedan inscribir directamente y no se vean abarrotadas, así como se ven abarrotados todos los días está fila tan largas que no sé no me dejan mentir, exponiendo a la comunidad a un accidente de tránsito, porque una vía muy transitada a donde queda la secretaría de desarrollo, sea para llámese adulto mayor llámese jóvenes, en acción llámese familias en acción y que lleguen a las comunas directamente y hagan las afiliaciones mirar esa posibilidad, porque la verdad que de pronto lo que nos ha hecho falta nosotros es información hacia la ciudadanía la gente de pronto no tiene muy claro qué programas hay para que ellos puedan acceder, muchas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda y expresa: “Presidente pedí una réplica para el doctor Andrés y el doctor Jairo, como lo que decía el compañero es de las inscripciones que según yo tengo entendido van hasta 59 años los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 55

hombres por ley del gobierno que estuve estudiando ayer, 59 años los hombres y lo otro es que la prioridad ahorita si no estoy mal doctor Jairo y doctor Andrés, no sé si va a ser para las personas de 70 años se decía ayer en el gobierno que tienen por decir algo acumuladas no sé cuántas personas escritas en Floridablanca si tienen ahorita un ejemplo por 2000 que no lo sé cuántas tienen y hay personas que vienen desde hace 4 y 5 años que no han recibido este auxilio pero el gobierno sí está aclarando compañero que sí van a tener prioridad aquellas personas como discapacitadas y también van a ver la letra el puntaje también van a tener esa oportunidad o sea aquí y la calificación no la va a hacer la secretaria de desarrollo de Floridablanca tengo entendido que el gobierno nacional ayer estuve pendiente doctor la calificación la va a hacer al gobierno nacional, pero sí es cierto no sé hasta dónde vayan las inscripciones, porque estas personas que se van a inscribir ahorita todo mundo está esperando que van a recibir el auxilio y otra cosa que explicó el gobierno nacional es que a los municipios le llega un tope de tantos es más ustedes no saben cuántas inscripciones le va a mandar el gobierno nacional cuántas personas tienen que pagar no lo saben tampoco según lo que escuché ayer el gobierno nacional envía un ejemplo mil para Floridablanca se van a dar un millón más o menos tienen en promedio que escuché al gobierno van a tratar de dar un millón según escuché ayer un millón van a dar a nivel nacional y yo pienso que es muy poquito un millón para tanta gente, porque no sé cuántos hay escritos en Floridablanca para que le den más capacidad Floridablanca para que le dé más capacidad a los municipios porque hay mucho adulto mayor ya la gente se está escribiendo y sí es cierto de los \$500,000 porque yo quería saber si era cierto escuché al gobierno nacional si es cierto porque hay tantas cosas es más dicen yo le escribí al doctor Andrés, que la gente está diciendo que están recibiendo el auxilio de los 500 Yo no sé de dónde sacan esa mentira creo que no lo están recibiendo y que lo ayuden a sacar el sisbén que me están dando entonces y con el respeto presidente se lo digo, presidente hubiese sido bueno que esta intervención hubiera sido en vivo y en directo para que aquellas personas escucharan lo que se puede manejar acá en desarrollo social, lo otro que también pedimos doctor Jairo y doctor Andrés es que los hagan llegar a nosotros los concejales o hagan llegar aquí a la secretaria los programas que ustedes sacan, yo sé que hay secretarios que sí me han enviado por ahí programa y yo lo subo al estado, pero los programas que ustedes sacan para que la gente no solamente todo mundo en Floridablanca tiene que enterarse, los programas las edades, porque la gente ahorita la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 55

verdad se volcó a sacar sisbenes, a sacar los programas de vivienda los programas de desarrollo social que es lo de adulto que ya la gente que está recibiendo, otra cosa no sé si es verdad es mentira lo que dice el gobierno los que se estaban ganando 80 se van a ganar los 500, ojo eso lo escuché entonces no sé si sea cierto ustedes lo tengan claro, entonces sería importante eso no sé compañero lo que usted decía que pronto parar el tope ahí el cierre, por una parte sí por otro no por qué? Porque le está quitando la prioridad a aquella gente de pronto que viene un adulto mayor de 70, 69 años y si hay uno de 60 si no estoy mal si es así pasa el de 70 primero o sea el de 60 se queda y el de 70 le da la prioridad y como le digo aquí le van a dar la prioridad a la calificación se la van a dar en Bogotá mas no es Floridablanca, esa era la réplica presente y señora secretaria muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda y expresa: “Hay unos temas que se me adelantó una compañera Liliana y me gustaría que quedaran también bastante claros y es el tema de la priorización en todos los programas, porque de igual manera familias en acción no se decide desde acá, la gente se inscribe pero usted tiene que estar preseleccionados, sacan el programa para actualización de datos y demás y la gente le dice no cómo me inscribo, vamos a esa reunión yo puedo asistir es lo que le pregunto no cuando uno repican los estados lo que ustedes publican; entonces sí es importante como si la gente en qué consiste esa preselección o preinscripción o que hace el gobierno nacional, en qué se basa para que el gobierno nacional lo preseleccione no sé ustedes tengan como esos criterios de preselección que hacen ellos allá, lo mismo con el adulto mayor porque si una persona de 50 y ahora estoy otra vez de 1000 y la gente le pregunta uno dice pero ayúdame concejal y eso es desde Bogotá, pero en qué se basa esos criterios yo le hablo en algo la razón a compañeros que porque la gente inscribase inclusive acuden a uno porque como lo digo la gente lo vio a uno como intermediario entre la administración municipal y ellos y la comunidad, para que uno les ayude a que los escriban o a que queden pero desafortunadamente el tema viene desde Bogotá sin embargo doctor Jairo a quien resaltó la labor que desempeña allí en adulto mayor el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 55

respeto pues con ello y el respeto además con las actividades que usted maneja tengo que decirlo siempre lo he dicho acá y no se trata de dar cepillos sino uno mismo el que encarga de darle la altura al puesto y usted se la sabe ayudar, los adultos mayores que van falleciendo esos espacios como los están copando porque tengo entendido que es autonomía sí la tiene el municipio entonces qué criterios tiene usted cómo lo están haciendo para cubrir los espacios de esos adultos mayores que van quedando pues porque desafortunadamente van falleciendo por la edad pues es normal a eso estamos encaminados todos a llegar allí a ese momento de estar frente a la a la señora muerte, entonces cómo se cubren estos qué criterios se tienen para para cubrirlos estos espacios de las personas que van quedando, yo no me voy a alargar mucho presidente, quiero así se diga que yo no he hecho nada por la por la discapacidad, yo si quería recordar a la señora que aprovecho que esta acá, que cuando presentaron ellos un anteproyecto la secretaria de desarrollo social en el gobierno anterior fui el concejal que le dije a ellos está más completo que el que tiene la administración municipal en el gobierno anterior adóptenlo, aplíquenlo escúchenlos a ellos que son los actores fundamentales de este tema apoyen en ellos hagan mesa de trabajo con ellos intercede para que les brindaran en los espacios en ese momento no me gustó mucho donde los ubicaron que fue en Lagos, en la en la parque lineal del lago II para que expusieran sus productos, no me pareció que fuera fuera lo más sano, tendrían que tener un espacio mucho más visible, pero bueno allí lo hicieron cuando se demoraron en hacer los convenios la anterior secretaria de desarrollo del anterior administración ha tenido que decirlo que además voy a preguntar sobre ese tema los convenios con los colegios para niños especiales o con problemas cognitivos mejor para poder no que nos une despectivo de pronto también saquen por emisora por eso, con problemas cognitivos en los convenios se demoraron no giran la plata no hacían los convenios y desde aquí a este servidor sí todo a un debate para ese para ese tema fundación funesco, la fundación de Ramiro colmenares, la fundación Guanela yo no sé por qué la gente tiene a veces mala memoria ese debate servidor y hoy hago la misma pregunta doctor Andrés y qué van estos convenios mira yo siempre he dicho que trabajar articuladamente y no sé si cómo lo estoy manejando así con ustedes o con la secretaria de educación, pero mire yo sé que el gobierno nacional tiende hacia la inclusión y ese es la palabra de moda y entonces los niños o menores con problemas cognitivos o con problemas de discapacidad también los reciben los colegios convencionales por decirlo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 55

de alguna manera, pero sin embargo hay algunos problemas cognitivos son mucho más profundos y no les permite estar a la misma altura cierto, es más había unas aulas doctor Andrés que tenía la secretaría de educación no sé porque la terminaron el instituto la Cumbre que era para niños con problemas auditivos y tenían docentes especiales para este tema, de igual manera en el Navas pero no sé por qué acabaron estas aulas y por eso digo que tiene que trabajarse articuladamente. los convenios son temas que no pueden esperar o sea se empezó el año secular o estudiantil para la educación secular con los niños que tienen problemas de discapacidad y la discapacidad no únicamente los problemas auditivos, los problemas visuales los problemas sino también qué problemas cognitivos hay otros problemas de síndrome de Down, otros problemas que hay que tener en cuenta y hay que brindar oportunidades también, entonces quisiera saber cómo está esta oficina o esta coordinación de la oficina de discapacidad adscrita a la oficina de desarrollo social, le pediré que me responda por eso interrogantes por escrito, claro si lo quieren responder a cada una así que escuchen las personas que están y los compañeros, yo creo que en la medida que la gente tenga claridad de los programas de los grupos poblacionales y demás que si hubiese para qué para que la gente le demos claridad, yo pienso que esta presidente de este de esto te va de estos debates debiera hacerse como un resumen y el consejo publicarlo en la página del concejo, a manera de conclusiones no solamente publicar la foto nuestras que a veces venimos simpáticos a veces pues obvio las concejalas siempre son las que la cara amable el concejo, las fotos de nosotros hablando acá posando sino resumir y decir en conclusión dentro del debate del sisbén y desarrollo, podemos decir que los puntajes o bueno puntajes del grupo poblacionales, para acceder a la tercera es tal de tal a tal para que la gente salió un B5 por decir algo no se preocupe puede estar en la tercera edad en el programa de Colombia mayor, entonces que si la gente le salió un B3 no se preocupe, porque todos quieren A aunque ese B3 le sirve para la universidad y le sirve para adulto mayor le sirve para el régimen subsidiado pero decirles también se pudo denunciar en la dentro de los comunicados de prensa del gobierno nacional y también dentro del debate, que se aplazó o se alargó por un año más la afiliación al sisbén y la gente no va a quedar por fuera del subsidio en salud o del régimen subsidiado en salud, o sea un resumen de estos dos socializaciones que se hizo para que por favor, porque es qué prensa no es únicamente tomar la foto y esto no saquemos que también el de prensa redacte, si tenemos una oficina de prensa ya acá y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 55

como tres comunicadores que redacten poder de redacción y redacte unas conclusiones de estos dos debates, informando sobre todo presidente informándole a la gente, de pronto se acuerde que dice hicieron nosotros debate los honorables concejales intervinimos en favor de x o y población como le hacemos siempre en favor de la comunidad florideña, entonces es importante para mí que esa conclusión, que sepan que no es el municipio que escoge el que da la priorización de los adultos mayores por politiquería como a veces lo dicen, no es del gobierno nacional qué factores tienen en cuenta el gobierno nacional para que la gente al inscribirse haga énfasis en esos factores que le expliquen a la gente porque estaba hoy en 50 y mañana paso a 1.000 o a 500 porque ese fue hacia atrás y que no es capricho del gobierno municipal ni del secretario municipal ni del doctor Jairo, ya que es un tema que se maneja desde Bogotá, la gente debe saber que eso no es manipulado, me interesa mucho me digan en que van los convenios con los estas entidades para niños con algún problema de discapacidad, solicito permiso para retirarme presidente muchas gracias; así mismo antes de que me posesionara he venido insistiendo en el tema sobre discapacidad y estuve en una asamblea departamental y habían devuelto unos recursos, eso fue en el primer gobierno de Carlos Roberto, porque no hay el censo de discapacidad, ahora se llama caracterización, en qué esta ese censo de discapacidad y vuelvo e insisto se que están dando unas ayudas técnicas doctor Andrés, pero ojala podamos implementar un banco de ayudas técnicas, el tema de los bastones, el tema de los caminadores, el tema de los auriculares y/o audífonos y muchos temas que nos regalan a diario, he podido ayudar a gestionar unas 3 sillas de rudas pero por medio de la gobernación, en los 12 años de estar en el concejo, ojala en esta administrador podamos ayudarle a unas personas que realmente necesitan con urgencia , se que lo están haciendo pero ojala usted doctor Andrés pueda dejar implementado

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda y expresa: "Realmente siempre lo vengo diciendo desde que estaba la doctora Kelly, que esta secretaría es una de la secretarías que pues deberían estar en muchas socializaciones y en muchos debates de control político porque son ustedes lo que en sí hacen la labor social del municipio y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 55

bueno son muchos temas, me parece importante pues sabemos que hoy no es un debate de control político es simplemente una información acerca de los programas sociales y esto va a sonar políticamente incorrecto para mí, yo no he estado muy de acuerdo con las famosas ayudas que se están dando a través del gobierno nacional y todos sus programas sociales, porque es que acá hay un problema grave que es el tema de la caracterización como decía compañero Salvador y entonces en muchas ocasiones esto se presta más para politiquería que para otra cosa o esto se presta más para de pronto no llegar a donde debe llegar o también se presten muchas ocasiones para que la gente y perdóneme la expresión sea conchuda y solo dependa de una ayuda teniendo tantas necesidades mucha población, pero también teniendo necesidades de mano de obra el municipio como el cuidado de las cuencas hídricas, del cuidado de las parques el cuidado de su propio barrio, pero bueno hoy no vamos a poder arreglar el mundo lo que creo en es con esta intervención es decir que a mí sí me parece importante que de la oficina de desarrollo empecemos por ese tema por la caracterización, creo que en alguna ocasión lo hablábamos con la compañera Liliانا, de un observatorio social un observatorio dentro del municipio y lo hablábamos en diferentes debates de control político, porque si no sabemos ni siquiera cuántas personas con discapacidad del municipio, no sabemos cuántos habitantes de calle tenemos claro en el municipio, no sabemos cuántas niñas hay en el municipio entonces es difícil que cuando se vaya a hacer estas entregas o estos programas sociales lleguemos realmente donde la necesidad esté, en ese orden de ideas pues me gustaría saber usted de la secretaria de desarrollo si han pensado o si se ha realizado o si piensa en realizar este observatorio o cómo han avanzado para la caracterización en los diferentes programas y de una vez desde ya los invito, hay un proyecto acuerdo que se viene tratando de colocar desde el año pasado desde la comisión de la mujer y que ese año vamos a tratar de lograr que así se dé, que es el de cuidadoras para personas con discapacidad, las cuidadoras realmente es un programa interesante que se viene hablando desde el gobierno nacional que ya es ley y que debemos implementar en el municipio, pero aquí volvemos al principio si no hay una caracterización clara de estas cuidadoras, si no hay una caracterización clara de esta población pues va a ser muy difícil que este proyecto de acuerdo se nos va a volver un proyecto de acuerdo más en este municipio como es un proyecto de papel, donde quedamos bonitas para las fotos pero en el momento de acción va a ser difícil de implementar, dentro de los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 55

programas que ustedes hoy nos hablan me preocupa algo que ese programa habitante calle, que en estos días estuvo acá el director el coordinador del sisbén y él claramente decía que yo no son responsables de abrirles el sisbén a los habitantes de calle, que obviamente era la secretaría de desarrollo, quisiera saber cómo está esa implementación del sisbén cuántos habitantes, de calle tienen ya actualizado y aparte de eso qué programas se va a hacer, porque es que lo que he visto de lo que llevamos de este gobierno pues obviamente la pandemia ayudó a justificar muchas cosas de los programas sociales los programas del habitante calle, nos hemos limitado cada año a tomarnos la foto a cortarles el cabello a darles una comida y que tristemente la comida que se le da al habitante calles porque ponemos la totuma desde la administración y que muchos de ustedes les toca obligados a buscar, para poderles dar porque aparentemente no hay recursos pero no mira el plan de desarrollo y hay un montón de plata dentro del programa habitante calle, entonces yo sí quisiera saber qué programas específicos o qué actividades ya en acción se va a hacer con el habitante de calle de lo que queda de esta administración. La otra es el tema de todos ayer 8 de marzo día de la mujer celebramos nos trajeron bombas, flores de todo eso es muy bonito y realmente obviamente uno no puede estar en contra de estas de estos temas, porque así como muchos no les gusta a otros sí y pues bueno hay que resaltar y más que celebrar conmemorar una fecha tan importante como es la lucha de las mujeres, pero yo sí creo doctor Andrés que la ruta de la atención a la mujer en Floridablanca sigue siendo muy débil y ayer lo dije hace falta rebosar esta ruta de atención y realmente ponerla en acción, porque pues yo miro desde la oficina a la mujer y veo el papel famoso de la ruta atención todo se limita que tenemos que llamar a la ips y ya esa es la ruta de atención de la mujer aquí con la compañera Liliana haciendo ella presidenta de la comisión el año pasado nos tomamos una tarea bastante dura, porque fue bastante complicada casi que nos metimos a la administración a hacer el trabajo que tiene que ser la secretaría de desarrollo sin desmeritar lo que hizo la doctora Kelly, pero es que necesitamos saber en serio cómo estamos la mujer en Floridablanca, yo sí quisiera que usted nos contara dentro de todos tus programas sociales que están implementando qué hay de especial para la mujer florideña puntualmente, porque pues obviamente sabemos que cada programa haya la mujer participa, porque ahí participa mujeres niñas adultos pero qué hay especial para la mujer florideña y si ustedes dentro de la secretaría de desarrollo están dispuestos a ese año a acompañar a la oficina de la mujer



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 55

y a robustecer la ruta atención a la mujer, porque es que es increíble en Floridablanca no tenemos ni siquiera una línea telefónica para poder nosotros las mujeres llamar en un momento de urgencia tenemos un teléfono a nivel departamental que medianamente funciona hay que decirlo pero que desafortunadamente cada vez que hemos necesitado de una urgencia para la mujer florideña, siempre terminan diciéndonos desde el departamento que es que en Floridablanca no hay quien responda entonces sí es importante saber si dentro de su programa o proyecto de acción su programa acción de este último año de este gobierno que se tiene puntual en la ruta de la atención de la mujer el otro tema es el horario de atención de la oficina de la secretaría de desarrollo la verdad a mí me parece no sé qué palabra utilizar para no sonar como grosera, pero es triste que una secretaría de desarrollo que se supone que es la secretaría más sensible y que la que debe tener las puertas abiertas todo el tiempo para atender la población la gente el adulto mayor el niño y la mujer, tiene que hacer esa escuela encima de un andén en un andén bien angosto donde pasan carros constantemente donde más de una vez casi se ven atropellados asoleándose muchas veces con lluvia, mira estos días que empezó con lluvia y pues realmente yo siento que hay que abrir las puertas de la secretaría si bien no hay presupuesto para cambiar la oficina porque sería el ideal sé que pronto lo que queda este año no se va a lograr es revisar si esas atenciones se pueden abrir a través de las comunas los barrios los municipios y ahora con mayor razón la zona rural porque aquí no hemos tocado la zona rural cómo va a ser esa atención de este año en la oficina de la secretaría de desarrollo para todos estos programas sociales que se deben hacer y esa atención que se debe tener porque pues indiscutiblemente logísticamente su oficina no es la más idónea para hacer atención al público cómo es esa coordinación entre ustedes y la oficina del sisbén para poder lograr de que todos estos programas sociales no se nos vuelva un cuello de botella para que la gente pueda acceder a ellos si bien vimos que ya el gobierno nacional pues la cogió fácil no ampliemos el plazo y no lo amplió un mes ni dos meses ni tres meses lo amplió a un año pero imagínese entonces con mayor razón vamos a decir como tenemos un año entonces de las personas que están esperando el sisbén para poder revisar recibir el subsidio de mi casa ya o poder recibir y poder hacer la matrícula urgente de matrícula cero en la universidad o poder recibir algunos beneficios de sus programas sociales si tenemos un año más para poder abrir y actualizar el sisbén siento que ustedes como secretaría de desarrollo deben estar trabajando transversalmente



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 27 de 55</p>

que vuelve a aparecer esta palabra para que el sisbén se ponga al día y que le prioricen las necesidades de las personas que ven urgente entonces sus programas sociales. La población con discapacidad pues son programas que bueno ya lo ya lo mencioné, pero a mí sí me preocupa mucho qué está pasando con los convenios para los niños con condiciones educativas si vienen pandemia aquí en una en un debate de control político justificaron la no apertura de los convenios con estas instituciones porque pues estábamos en pandemia y si habían niños con condiciones normales que no podían ir a las instituciones pues los niños con esta condición especial pues con mayor razón entonces abrieron unas terapias que se hacían en casa, pero hoy ni la terapia en casa ni los convenios con las instituciones ni nada entonces yo sí quisiera saber si esos convenios ya están abiertos este año cómo pueden hacer porque conozco casos muy puntuales es más una familia que tiene dos niños en condición que llevan ya 4 años con ese que no han podido acceder a la educación, porque los convenios no se abrieron entonces ahí qué pueden hacer cuál es ese horario atención para estos niños y si esos convenios se van a abrir sí o no o estas familias qué pueden hacer para que sus hijos puedan seguir estudiando y poder tener una mejor educación y más digna y ya para terminar pues siento, yo que es importante lo que decía el compañero Salvador, me uno que es importante la comunicación creo que si hay una secretaría que debe tener una oficina de prensa un medios de comunicación es claros en todo sentido son ustedes es importante comunicar bien a la población florideña no solamente la zona urbana sino a la zona rural, porque si eso es el florideña que vive aquí en el casco urbano que está ahí al lado de la oficina, usted y no se enteran bien de los programas cómo serán las personas que viven en la zona rural que escasamente de pronto le llega el radio o que no le llega ni señal no tienen internet, no tienen un medio de comunicación y a veces no tienen los medios para bajar hasta la oficina de desarrollo para poderse en enterar de cómo puede manejar sus programas, entonces me gustaría saber cuáles son esos programas de acción en temas de comunicación hacia todos sus programas sociales que se tienen y que se están ofreciendo para el pueblo florideño muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 28 de 55</p>

AYALA.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**. Saluda y expresa: “Con respecto al programa de adulto mayor siempre he tenido la misma inquietud no sé Jairito, desde hace cuánto no se amplía la cobertura y yo sí quiero hacerle aquí una invitación especial al doctor Luna, para que utilicemos los canales con los congresistas amigos para que hagan gestión en el gobierno nacional y se amplía la cobertura cómo es posible que prácticamente es mayor por un poco de adultos mayores, es mayor el número de priorizados que el número de los que están recibiendo el incentivo, no sé cómo llamarlo si es una falta de respeto una falsa ilusión o una falsa expectativa con estos adultos mayores esperar tanto tiempo ahí y muchísimos e fallecen sin poder tener acceso a este incentivo, entonces sí importante que hagan gestión en el dps para que se amplíe la cobertura, yo quiero que Jairito por favor ahorita me diga hace cuánto no hay ampliación de la cobertura, porque realmente como nos indican pues todos los días se sigue se sigue priorizando hay inscripciones y realmente me parece muy triste y una falta de respeto con los adultos mayores, Jairito también necesito por favor me informe aparte de que de que fallezca un adulto mayor que está recibiendo este incentivo, cuál es la otra causa para que lo retiren del programa y así puedan acceder a este programa, los que están priorizados sería eso nada más muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Pues hoy no pensé que se iba a tocar el tema de mujer, pero porque era el supuestamente el tema de los programas sociales pero yo sí que ya quisieron hacer una petición muy especial y ya que llegó la doctora Marcela, queremos solicitar el apoyo de ustedes y especial de la doctora Marcela, porque nosotros necesitamos que ustedes definan la ruta o sea eso es una necesidad de la comunidad, si viene acá a la secretaría de salud es por una ruta luego ustedes pueden otra ruta, nosotros al igual estamos creando también un protocolo de atención y donde necesitamos el apoyo de ustedes el apoyo claro de la oficina de la doctora Marcela Yo sé que usted maneja una agenda muy alta pero también es importante



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 55

que le hagamos caso a las solicitudes que hace la administración o qué hacemos nosotros como concejales que es la solicitud que hace la comunidad sí entonces yo sí quiero de pronto se ha cometido pues errores porque la hemos llamado también sobre el momento y que se organiza la reunión entonces vamos a tratar y le voy a pedir el favor a Laura que organice una agenda para que usted también se pueda programar y nos acompañe, porque muchas veces lo que dice Milady, es tanto el desespero que nos llevan a que nosotras mismas hagamos las cosas cuando nosotros no podemos ser como administradoras, ni podemos ejecutar las acciones sí nosotros tenemos que al contrario hacerles a ustedes control político de lo que están haciendo, pero sí la necesidad de la gente que se establezca una ruta de atención de que ya esté clara de que también esté esto que la conozca la comunidad pues nos ha tocado a nosotras mismas bueno entonces hagamos eso nosotros porque no podemos seguir y sí recae toda la responsabilidad básicamente nosotros que qué han hecho ustedes por la ruta atención a la violencia contra la mujer entonces ahí sí quedamos como se dice preocupadas por eso entonces menos mal que llegó la doctora Marcela, porque pues yo sé que ya tiene voluntad creo que sí hemos se han cometido errores de parte y parte, porque sería avisado en el momento en que inicia la reunión pero también le quiero pedir que nos colabore doctora Marcela, porque bueno nosotros tampoco tenemos toda la disponibilidad porque nosotros estamos haciéndole control político a todos los sectores del municipio pero si el tema de la comisión de la mujer es una meta que debemos dejar trazada en este año y es que ustedes como administración, más que nosotros ustedes son los que tienen que trazar esa ruta atención a la mujer y de parte nuestra que da los protocolos, entonces si de pronto en un momento dado usted no tiene el tiempo la disponibilidad de venir que deleguen una persona pero ustedes tienen que asumir esa responsabilidad eso no es nuestro y no queremos llegar a un debate donde vayamos a salir a medios a decir bueno la administración, sí me hago entender o sea de función netamente de la administración nosotros somos un apoyo y como se lo manifesté también al doctor Andrés hemos querido avanzar con muchos programas y apoyar pero no podemos administrar sí que quede claro que la responsabilidad no es del consejo municipal y en eso apoyo mucho a mi compañera Milady, con su intervención porque es que básicamente no buscan a las cinco concejales y ustedes qué han hecho y ustedes qué han hecho entonces no queremos que termine el año en esto o sea si pongámonos metas a mitad de año tiene que estar establecida esa



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 55


ruta de atención, básicamente esa esa era la interpelación muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “La dinámica va a ser la siguiente doctor y funcionarios y equipo de trabajo de desarrollo social, ustedes van a dar respuesta a los que se encuentran presentes, los otros los mandan por escrito a la secretaría general del concejo municipal, en cuanto a los temas que tocaron considero que ustedes así vengan para una socialización están preparados para el tema de discapacidad, para el tema de mujer ya que es un tema que lo tengo que decir como el caso de discapacidad que ha mejorado mucho en los convenios, en la participación, entonces en esos temas que se tocaron como tal yo creo que ustedes pueden dar las respuestas también al respecto de esos temas, entonces le doy la palabra y si usted estima conveniente en alguno de esos temas colocar al coordinador o colocar al a el funcionario encargado me avisa para darle la respectiva palabra y que dé las respuestas pertinentes en cada tema, que fue solicitado por los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.

El **DOCTOR ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA** expresa: “Muchísimas gracias presidente bueno dando la respuesta a cada una de las inquietudes que tienen los honorables concejales como bien lo decía el presidente voy a hacer una intervención general de cada una de sus inquietudes y de pronto en algún momento terminando la intervención le daré la palabra a la coordinadora al coordinador el coordinadora o a la directora para que profundice un poco más lo que sería la respuesta iniciaría dándole respuesta a la honorable conocer a Liliana en temas de Colombia mayor sí efectivamente alrededor de hace dos meses la secretaría a través de un poder especial puede emitir un documento donde esas personas como lo decía el doctor Jairo, que se encuentre que se encuentran postradas en cama y que su historia clínica así lo refleje se puede dar un poder especial el cual no se hace en el mismo mes posterior a la solicitud que tengan el adulto mayor se puede llegar a buen término posterior aprobación también de Colombia mayor o de prosperidad social, es viable acumular es viable acumular un mes sí de pronto le indica



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 55


Jairito, nos cuenta un poquitico más porque pues esa no es la dinámica, porque puede llegar a hacer de que lo bloqueen, pero pues no es bueno decirle a los adultos mayores eso, así mismo la priorización a nivel nacional de pronto dándole respuesta también a todos los honorables concejales que también preguntaron si es una es una condición que tenemos en el municipio estas 7.000 personas están esperando pero es claro también dejarlo acá en esta plenaria que nosotros seguimos las indicaciones de este convenio que tenemos para que ellos hagan la transferencia monetaria sabemos que para la comunidad y nosotros con que somos las personas que los atendemos diariamente es muy feo que lo estén esperando y que como también dicen algunos honorables concejales, bastante complicado esas dinámicas, pero todos estos procedimientos están bien documentados de parte de prosperidad social quienes son los que priorizan es muy importante socializar lo que usted nos decían a la comunidad eso es lo que diariamente nosotros hacemos y tratamos de comentarle a la a la comunidad también nos preguntaba de cuáles son los requisitos de priorización o de ponderación para que ellos puedan recibir los cuales son los siguientes son mujeres bueno primero que todo le voy a decir los requisitos y cuáles son los criterios de selección que también es bastante importante o priorización, requisitos mujeres 54 años cumplidos y hombres 59 años cumplidos ingresos inferiores a un salario mínimo no estar como cotizante de una eps del régimen contributivo y ahí viene de pronto la pregunta que tú tenías de si son en régimen contributivo cómo es la dinámica y es si es beneficiario de una eps debe presentar el certificado de ingreso a base de cotización de los últimos 12 meses de la persona que lo tiene afiliado el cual se solicita en la sede administrativa de la eps y pues ahí se evidencia que la persona gana un mínimo es la única es el único requisito que se pueda para esa persona que es beneficiaria de una persona cotizante, exactamente esa es la dinámica y no recibir renta o pensión del estado, precisamente cuando se hace la inscripción nosotros pues sé que es un poco tedioso y lo decía también el honorable concejal Germán, que no se encuentra en este momento es que el adulto mayor tiene que ir y ahí se le va a dar como esa información porque tienen que firmar es decir allá nosotros lo que hacemos es recopilar esa información imprimimos un documento y ese documento tiene que ser firmado por el adulto mayor ya sea bolígrafo o con la huellita también se puede diligenciar esta inscripción que tenemos de adulto mayor dinámica de lo que tenemos en inscripciones. Pasaría a darle respuesta también al hablar en temas de familias en acción usted nos preguntaba que si continúa el mismo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 55

nombre aún como como lo decía bien Yancy, terminamos esta fase es decir es como si el programa hubiera terminado obviamente no es la directriz que tenemos de parte nacional, pero esperamos cuál sea esa directriz en cuanto a cupos en cuanto a nombre cuando iniciarían pagos estamos todavía a la espera porque lo que hemos escuchado es el tema de renta ciudadana, pero pues de pronto ahí sí me uno de pronto a darle respuesta o darle concejal José Alexander es que no podemos dejarnos llevar de pronto la información que hay en las calles, sino esperar a los comunicados oficiales que tenga prosperidad social porque esa misma desinformación que hay en las calles es la que nos genera esa problemática social que tenemos, para que las personas porque por la desinformación de las personas jóvenes en acción los pagos como te dije el último pago que se hizo se hizo en diciembre en este momento no tenemos una directriz de cuando se van a hacer esos pagos por lo misma por la misma dinámica que no que tenemos que pues esperamos que se unifiquen estos tres procesos y podamos tener una directriz clara de parte de prosperidad social a nivel nacional tú me preguntabas también los requisitos de jóvenes en acción te los voy a otra vez a decir, que los joven se encuentre presente en los listados en sales del icbf para jóvenes con medida protección o responsabilidad penal listados cenales de indígenas y que el puntaje de clasificación se encuentre vinculado al sisbén cuatro del nivel A1 al C1 el tema del programa hambre cero el hambre cero fue un programa que se desarrolló en el mes de diciembre para todos los programas sociales los cuales se les hicieron un estudio socioeconómico y en los cuales se encontraban como población en progreso o pobreza extrema y que se encontraba también vinculado a niños y adolescentes a esa a esa a esa dinámica y a esa ese listado de priorización ellos recibieron esos 500.000 creo que fue la primer dinámica o el primer paso que dieron ellos para poder desempeñarse a lo que va a ser en este en este año el programa de renta ciudadana es decir sí hubo un programa hambre cero en el mes de diciembre en los cuales fueron beneficiarios estas personas que hacen parte de los programas sociales y de cuentan priorizados y el dps les tiene un estudio socioeconómico y recibieron 500.000 en el mes de diciembre tú nos preguntabas también del tema de evolución del IVA lo último que se dio se dio en el mes de diciembre los requisitos estos requisitos vienen a nivel nacional ellos lo priorizan como yo te venía diciendo más que todo para personas que se encuentran en espera de Colombia mayor y cada uno de los programas fueron \$80.000 y también estamos a la espera de pronto de que va a pasar en los próximos pagos con eso



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.009	Código: 110-01-05
		Página 33 de 55


terminaría las respuestas al honorable con Liliana como les venía diciendo y pronto si los coordinadores quieran de pronto profundizar en los procesos y como les preguntaron ustedes mismos que ahorita terminando mi intervención se le dan respuesta también a cada uno de los concejales en su orden”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Yo sí quiero hoy que usted tenga un compromiso con nosotros y ojalá que al finalizar el día usted nos regale un reel efectivamente cuál es el estado actual de los programas sociales, porque como usted se da cuenta hoy no se transmitió el debate entonces sí es importante que la comunidad se entere efectivamente cómo está uno de los programas sociales entonces la oficina de prensa para que lo suba en la tarde o noche porque pues acá nos enteramos nosotros pero sería importante que lo transmitiéramos o sea que nos regalara esa información y tanto ustedes como alcaldía lo compartieran y nosotros como consejo municipal y ojalá que pues en la misma no sea introducción que ustedes hagan que hoy estuvimos en el consejo municipal dando a conocer el estado actual de los diferentes programas sociales que maneja la administración municipal y compañía El dps para pues para que vean que también es un trabajo nuestro que estuvimos acá y que necesitamos obviamente que la gente se entere entonces para acá está la persona que nos está ayudando en prensa para que él por favor esto usted se comprometa hoy con nosotros que al finalizar el día pues pienso yo que tiene que sentarse y organizar bien de tal forma que sea algo didáctico para las personas no hay bastantes y no se enteren bien sino que sea algo didáctico que podamos entender y podamos compartir en las redes sociales y en las redes sociales de nosotros entonces eso quería como como conclusión de parte mía yo creo que ese va a ser una conclusión de todos los compañeros de que esa información la tengamos hoy al finalizar la tarde yo ya con eso termino mi intervención muchísimas gracias señor presidente por conseguirme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 55


El **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA** expresa: “De pronto para darle claridad a todos los análisis funcionales precisamente desde el día martes nosotros si de pronto que nos hicieran preguntas específicas nosotros enviamos un informe de seis hojitas donde somos muy claros en que está cada uno de los programas sociales esa es decir esta socialización que nosotros estamos dando les llegó al correo de la secretaria general donde esa información creo que es la información que ustedes de pronto me están solicitando y pues dejando claridad que para nosotros también es muy importante que nos ayuden difundiendo esta información que bueno al día de hoy seguirá dándole respuesta al honorable concejal Freddy Ávila, pago adulto mayor precisamente el día de hoy nos llegó información de que la próxima semana se estarán dando los pagos de Colombia mayor sí sabemos que en la comunidad adulto mayor hay un alto flujo de preguntas respecto al tema precisamente como nos venía diciendo Jairito, no tenemos un nuevo para continuamos con el mismo operador que sabemos que la comunidad también no lo ha recibido de la mejor manera pero pues eso es un tema que se nos sale las manos, sabemos que de prosperidad social son los que los que hacen esa esa vinculación a este a este operador y esperamos que ustedes nos ayuden también en la socialización de esta información, para que no solamente a través de los de los canales que tenemos en la secretaría de medios y esos socializar también con nuestro concejo del adulto mayor, que es este espacio de participación donde nosotros también podemos enviar esta información o socializarla así mismo el horario y nos preguntaba sobre el tema de la priorización del adulto mayor como les venía diciendo, si es importante que sepan que uno de los compromisos que tenemos para poder surtir esos pagos a los adultos mayores también está el tema de priorización, porque es muy claro que no podemos negarle ese derecho de inscripción a los adultos mayores sabemos que estos que estos programas tienen un alto impacto en las en la sociedad, pero sabemos que también tenemos que darle un cumplimiento para que los otras 6.000 personas o 7.000 personas que estén recibiendo sigan recibéndolo nos preguntaba también el tema de la medición de ingresos, mensualmente el doctor Jairo y pronto nos diga nos puede contar un poquito sobre cómo se hace esa medición de ingreso cómo es la dinámica con las personas que quedan bloqueadas cómo es la dinámica con las personas que fallecen, entonces yo quisiera que él de pronto les contara porque si salen unas actas en las cuales nosotros estamos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 55

sabemos cuántas personas suben no sabemos y no tenemos injerencia alguna en las personas que ingresan; pasaría a darle respuesta en el programa de familias en acción él nos preguntaba si eran 12.000 personas o familias sí son 12.000 familias perdón 13.000 familias que reciben no son 13.000 personas pues son familias que son condicionales a un pago de participación en las instituciones educativas oficiales y a los servicios de salud que reciben estos niños como nos venía diciendo Yancy ya nos llegó o ya sabemos de pronto cuál es el proyecto de ley que regula cuáles son los pagos a familias a lo que viene al nuevo programa que va entre los 60.000 y los 360.000 2023 inscripciones de familias en acción el año pasado estuvimos desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre donde continuamente estamos recibiendo estos perdón familias en acción 2023, inscripciones estudiamos desde el mes de noviembre 15 de noviembre hasta el 30 de diciembre donde logramos esas 13.000 personas, yo pienso que para este año es complicado que haya por esa misma cantidad de personas que estamos a la espera fueron 16.000 personas que focalizaron 13.000 logramos esta documentación pasaría darle respuesta al programa jóvenes en acción pagos el último pago se hizo en el mes de diciembre aún como también le decía honorable concejal Liliana, no tenemos una directriz de cuándo se van a hacer esos pagos dejando claridad y de pronto contándoles a nosotros concejales y reiterándoles cómo es el programa el programa es un programa acondicionado a 2 directrices o a dos lineamientos que son a través de las instituciones educativas superiores en las cuales reciben cuatro pagos al año dos de matrículas y dos condicionales a la participación donde reciben \$400.000 en el primer pago 400.000 en segundo y si son juiciosos son pilos reciben \$200.000 adicionales es decir cuando tengan el promedio mayor a 4 sí es importante también es importante también contarles hablarles concejales y creo que es la oportunidad para decirles que en este momento no solamente queremos que la secretaría de desarrollo social, está atendiendo la carrera 11 entre quinta y sexta sino también me he venido reuniendo con los más de 120 presidentes de junta en las horas de la tarde donde les hemos socializado lo que es toda la oferta institucional de la secretaría esperamos que podamos llevar a todas las comunas a todo el sector rural a todo el sector urbano lo que es la oferta institucional ustedes saben que de pronto para la inscripción que tengamos de estos programas sociales somos condicionales a unas directrices del de prosperidad social es decir familias en acción no tiene apenas dos puntos con los cuales nosotros a través de gestión con los con los rectores podemos hacerlo pero no podríamos llegar a la 120 juntas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 55

pero sí podríamos llevar toda la oferta institucional conjunta que tenemos en los otros programas también nos hablaba sobre el ingreso solidario información se les debe no se les debe el programa ya acabó ustedes saben que uno de los compromisos obligaciones que tiene el ciudadano es en su momento cobrarlo, es decir estos estos esto no se le debe a las personas ya en su momento tuvieron que haber hecho el cobro y es muy importante socializárselo a cada una de las personas, esperar porque muy seguramente se hace aparte o era beneficiario activo del programa muy seguramente saldrá beneficiado de los nuevos programas que vengan a nivel nacional, que creo lo importante que podemos socializarle a la comunidad. Así mismo de pronto reiterar el mensaje de socialización de información como les venía diciendo me he reunido por con presidentes de junta con Jairo hemos venido consolidando lo que es el consejo del adulto mayor pienso que es un buen espacio para contarles que venimos haciendo venimos contándoles que del consejo del adulto mayor tenemos nueve consejeros, logramos que más de 1.200 adultos mayores, participaran en estas elecciones donde la idea es poder impactar en mayor medida toda la comunidad y lograr esta socialización y que obviamente sean actores principales para la toma de decisiones de en materia política pública de adulto mayor, tú me preguntabas concejal devolución del IVA, devolución del devolución de iría sí en este momento es un programa activo esperamos que como le venía diciendo la última vez que se pagó se pagó en el mes de diciembre, esperamos nuevas directrices a ver cómo va a ser la dinámica como les venía diciendo también este es un programa que es condicional a un estudio socioeconómico que hace el dps cada dos meses son de \$80.000, pero esperamos que ellos, yo pienso que eso son programas que van a terminar en conjunto con ingreso lo que era el anterior ingreso solidario con familias en acción y es lo que de pronto desde prosperidad social nos han dicho, el presidente ahí seguiría dando la información al honorable concejal Germán”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Doctor es que me acaba de hacer una pregunta aquí por WhatsApp, de una vez para darle respuesta al ciudadano él dice que la esposa falleció hace unos días y ella venía cobrando el bono del adulto mayor, él en ese




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 55

momento está escrito y reúne los requisitos él podría ser beneficiado o le toca esperar el turno igual, pues yo quiero entregarle la consulta cómo es sino que me equivoqué yo después vaya a ver otra versión, porque él me decía de que con el acta de difusión podía y en el acta de matrimonio la verdad no sé pero déjeme hago la consulta”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.

El DOCTOR. ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA expresa: “Mi madre falleció será que yo puedo hacer al cupo que tenía mi madre o mi esposa y no es decir, o sea cuando la persona fallece la que va a recibir o el que va a recibir es el siguiente que está en lista de espera no hay no hay forma de que el dinero continúe en el mismo bloque familiar, no hay instituciones exactamente por familia sino si no ingresaría la persona que se encuentre en ese en ese orden del listado de exacto de beneficiarios, pasaría a darle respuesta entonces al honorable concejal Milady ya que sea El Salvador, ni ellos se encuentran pasarle la información de forma escrita, tú nos preguntabas sobre el tema de discapacidad en este momento cuando yo ingresé como secretario de desarrollo social, como tú bien lo decías en su momento en ocasión a la pandemia se hicieron alrededor de 400 atenciones terapéuticas casa a casa donde alrededor de 4 a 8 sesiones se hicieron de parte de la secretaria de desarrollo social y ya esa meta del plan de desarrollo se cumplió, como ustedes bien saben no podríamos invertir en este año, ya que ya esta meta está cumplida la dinámica que se tuvo en su momento fue casa casas atención terapéutica pero no obstante venimos trabajando fuertemente en la ayuda en la entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad y en este momento estamos estructurando un proceso de empoderamiento, de emprendimiento donde vamos a entregar unas unidades productivas a personas con discapacidad o a madres cuidadoras, son alrededor de 35 a 40 todavía estamos definiendo porque la idea es que sigamos trabajando de las más de 200 personas que trabajamos en estos tres años anteriores pueden impactar estos emprendimientos que tienen un digamos una mayor o un mayor índice de sostenibilidad y de puesta en marcha en eso estamos trabajando fuertemente, estamos entregando también ayudas técnicas a personas con discapacidad, así mismo de pronto quisiera contarles que en este momento en este momento estamos haciendo reuniones con grupos de valor para que socializar la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 38 de 55</p>


entrega de sillas de ruedas activas para personas con discapacidad que tengan movilidad del tronco hacia arriba podemos entregar estas estas sillas activas no ha sido fácil, porque eso tiene unas condiciones especiales y pues si se requieren estamos totalmente en este momento con inscripciones o recibiendo la documentación ya que en esta historia clínica tendrán que evidenciar esas condiciones especiales la cual también pues enviaría el concejo para que ustedes nos ayuden a difundir esta información también nos preguntaba sobre el tema de habitante de calle en este momento nosotros tenemos 244 habitantes de calle caracterizados quiero contarles que desde el gobierno del doctor Miguel Ángel Moreno, se ha hecho un proceso bastante importante de caracterización en este momento lo que yo quiero de realmente o lo que necesita la población es la cedula sí como ustedes bien saben el sisben ellos no tiene sisben, porque no tienen como un domicilio claro, pero nosotros con un certificado de habitante de calle pueden acceder a diferentes servicios sí a veces es complicado, porque ellos no se acuerdan ni siquiera de su identidad es una realidad que tenemos en los habitantes de calle, pero tenemos que hacer una cara o sea en las caracterizaciones hemos logrado identificar que es muy importante esa cedula, para que ellos puedan acceder a los programas sociales por eso precisamente finalizando este mes haremos una jornada de atención integral a los habitantes de calle, donde me he reunido con el registrador él nos ayudará con una máquina para poder lograr esa identificación y sea el primer paso para la educación de los habitantes de calle ya sea con un convenio que hagamos o mirar cómo podemos a través de a nivel nacional lograr esto, creo que seríamos el primer municipio en lograr esa digital de los habitantes de calle que es un que es un paseo gigante para la poder la vinculación a poder acceder también a esos programas sociales a nivel nacional; así mismo en el mes de en el mes de diciembre nosotros desde la secretaría publicamos un proceso de apoyo habitantes de calle cual quedó desierto, es complicado porque ya dos veces se ha publicado ese convenio de pronto hemos tratado hemos hecho todas las acciones pendientes a poder realizar ese ese convenio donde en su momento pensamos que era por tema económico, hicimos un estudio del sector bastante profundo donde miramos a través de cómo hacen otros municipios estos convenios estábamos totalmente prestos a poder brindarles a ellas una atención de hogar de paso, es decir queremos hacer un diagnóstico de cómo sería esta esta dinámica con habitantes de calle donde también le cuento les cuento no les concejales la comunidad no lo ha recibido también es decir cuando se dan cuenta que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 55

están acondicionando algún centro en algún barrio llaman y preguntan porque no quieren que lo que haya un centro de ayudante de calle en sus barrios entonces es bastante complicada la dinámica, si hemos tratado de la administración de sacar este apoyo queríamos que lo que queremos que lo traten en diciembre tuvieran esa atención de aseo, esa atención de corte de cabellos, atención psicosocial, esa esa nutrición la idea era brindarles a ellos dos alimentos al día pero quedó desierto, es decir no se no se presentó ninguna para para poder dar o este esta atención a los habitantes de calle, tú nos hablabas un poquito también del tema de la mujer, yo creo que acá nos acompaña nuestra directora de la mujer pero así como a grandes rasgos yo quisiera contarte que hemos venido trabajando con la con Marcela, porque la idea es que no solamente tengamos una difusión de la ruta sino obviamente para nosotros desde la administración es muy importante que esa ruta funcione por eso de pronto Marcelita, les cuentas a los concejales que hemos venido realizando y cuáles son las acciones que tenemos al corto plazo para lograr este objetivo, así pasaría a darle a bueno importantísimo tú nos preguntabas de una de la atención de la casa de desarrollo social sí es una realidad que a veces por la cantidad de personas se nos hacen afuera por eso desde el primero de enero abrimos las puertas de la secretaría, ya no estamos atendiendo solamente antes teníamos una reja sí en este momento estamos atendiendo tenemos capacidad para sentar alrededor de 8 o 10 personitas dentro de la secretaría donde estamos atendiendo familias en acción y sobre todo adulto mayor es donde más nos llega afluencia de ciudadanos la estrategia que queremos no solamente para que puedan llegar a la secretaría diciendo es que me estoy reuniendo presidente por presidente haciéndole extensiva esta información o esta oferta institucional, donde queremos hacer un plan de trabajo y llegar a todas las barras a todas las comunas tanto del sector rural como urbano y tú nos hablabas también de esa de esa importancia a la comunicación con prensa sí a veces un poco complicado como te decía concejal es que prosperidad social hoy nos avisó de que la próxima vez no paga cuánto se demora haciendo de pronto un post, entonces terminamos publicando sobre la fecha para que la gente reciba sí esa es más o menos la dinámica que hacemos desde desarrollo social, pero sí es muy importante y creo que es muy claro que la ayuda que nos puedan brindar a ustedes como corporados en la socialización es clave por eso por eso yo creo que es un compromiso nuestro enviar esa información a tiempo, ustedes para que ustedes nos ayuden en esa socialización”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 55


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Me queda un poco corta con la información que me está dando con el tema de las terapias que se hicieron y de las ayudas, porque yo entiendo que una cosa son las terapias puntuales de pronto para las personas con discapacidad, pero otra cosa muy distinta es a los niños y jóvenes que estudian y que se le estaban dando un cupo especial en instituciones educativas y que estos niños no pudieron continuar con sus estudios normales, porque no hay cupos, porque no hay convenios, entonces no sé si estas estas dos actividades una cosa son terapias y otra cosa es los cupos educativos puntuales se están en la misma meta en el plan de desarrollo están en diferente o indiscutiblemente eso se toma como que ya se cumplió la meta y entonces ya ahí no hacemos más nada, quisiera que me aclarara un poquito de esa esa parte, Gracias señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **DOCTORA YANCY ESMITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**.

La **DOCTORA YANCY ESMITH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** expresa: "En relación a la inquietud de la honorable concejal, es importante precisar lo siguiente como usted lo manifestaba una cosa es la atención terapéutica y otra el tema educativo son dos cosas totalmente independientes, en cuanto a los convenios que se venían adelantando en años anteriores con fundaciones, lo que hacían las fundaciones era precisamente brindar la atención terapéutica en sus instalaciones más no brindaban educación, en temas educativos se encuentran en las instituciones de educación quienes tienen que ya desde hace varios años implementar todo el tema del enfoque diferencial y garantizar la educación para los menores de edad, sumado a ello secretaría de educación maneja un programa Klein de extra edad, por ejemplo aquí podemos hablar de José Elías Guyana que tiene un programa los fines de semana y allí se concentra un amplio número de personas con discapacidad auditiva, entre otras discapacidades o sea lo que queremos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 55

precisar es que en las fundaciones no se brindaba educación a los menores de edad si no se brindaba la atención terapéutica; entonces lo que se optó es por esa atención terapéutica que brindaban las fundaciones llevarla a cabo de forma domiciliaria y personalizada para poder vincular a la familia y que los planes caseros que las terapeutas tenían muy claros con los usuarios, las familias también los conocieran para que una vez finalizara este acompañamiento los padres tuvieran también herramientas para seguir estimulando a sus hijos en casa y por otro lado promover que a través de la eps si era el caso pues se continuará con la atención terapéutica, pero entonces sí es importante precisar que la fundaciones no brindaban educación sino la atención terapéutica”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Las terapias para los niños y niñas y adultos no va más en lo que lleva el programa por lo que ya se cumplió la meta del plan de desarrollo lo que estoy entendiendo, ahora me quedó muy claro muchas gracias que el tema de las fundaciones era el tema de terapias, pero sí tenemos niños en el municipio pues llamemos los niños pero son ya en unas edades que los colegios regulares no los reciben por sus edades o sea hay niños que tienen 16 17 18 años, pero que apenas están en segundo en tercero primaria y que no lo reciben porque por esa edad no lo reciben en especial, o sea tenemos un gran vacío en este tema social en el municipio para apoyar a estas mamás, porque yo creo que aquí cuando le hablaba mi doctor hacer que los programas para las mujeres incluye todo, porque es que mientras tengamos programas importantes para niños y adolescentes, mientras tengamos programas importantes para los adultos mayores, mientras tengamos programas importantes para las niñas las mujeres vamos a estar ahí porque vamos a estar más tranquilas, porque todo esta población termina afectándose una mujer entonces sí me parece importante que pronto no me puedan contestar en el día de hoy me queda claro pero sí tendríamos que revisar, yo el año pasado tuvimos una gran discusión sobre toda la reubicación y toda la actualización y todos los cambios que se hicieron en el plan de desarrollo entonces no entiendo una meta que ya estaba cumplida tan importante como esta en los cambios que se hicieron en el plan de desarrollo, por qué no se tuvieron en cuenta de ampliar esta meta



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 42 de 55</p>

porque hubo muchas metas que se ampliaron muchas metas que se quitaron, muchas metas que se cambiaron y es increíble que una meta tan importante como esta, entonces no la tuvimos en cuenta para ampliarla y poder continuar ofreciendo este trabajo donde yo creo que es una población muy vulnerable y una población que realmente requiere de muchísima atención, entonces le dejo la inquietud es para su oficina ojalá se pueda revisar ojalá se pueda activar nuevamente esas actividades, porque sí quedo con gran preocupación y creo que la población florideña aún más, con respecto a esta población que no va a tener atención en lo que queda este año, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTOR JAIRO TORRES QUIÑONEZ**.

El **DOCTOR JAIRO TORRES QUIÑONEZ** expresa: “Los adultos mayores y requieran pedir este poder especial se necesita la cédula de ciudadanía del adulto mayor, se necesita de la cédula de ciudadanía de la persona que va a cobrar por el adulto mayor y la historia clínica actualizada a máximo 30 días, con eso nosotros podemos revisar la historia clínica y le podemos generar un poder especial para que esa persona cobre por el adulto mayor durante 4 meses, es una sí una gestión que hacemos directamente ahí con una facultad que nos dio prosperidad social para ese tipo de personas que están postradas en cama que tienen una discapacidad y no pueden salir a cobrar su subsidio de Colombia mayor.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Esa historia clínica hay que actualizarla cada mes”.

El **DOCTOR JAIRO TORRES QUIÑONEZ** expresa: No, cuando terminen los cuatro no deben volver a traer la historia clínica para actualizar el poder, el subsidio se puede es decir las adultos mayores tienen hasta tres nóminas para acumularlas el siguiente mes no le va a llegar el dinero del anterior sino a la siguiente nómina eso como para dejar esa



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 55

claridad, frente al tema de la ampliación realmente ese es un proceso que se hace a nivel nacional, nosotros hemos enviado muchos oficios pero realmente no hemos tenido ningún tipo de respuesta frente a una posible ampliación de cobertura para Colombia mayor, si bien es cierto sí es lamentable de pronto que las personas estén viniendo a preguntar en qué puesto van, porque uno sabe que invierten dinero en el tiempo pero hay que respetar el derecho que tiene una persona a inscribirse, porque cualquiera nos colocaría un derecho de petición porque en la normativa, una persona a inscribirse porque cualquiera nos colocaría un derecho de petición porque en la normativa del programa dice que la mujer es de 54 hombres de 59 no se les puede coartar el derecho a inscribirse en el programa lo que podemos hacer con esto es demostrarle al estado cuánta necesidad hay en Floridablanca, por el subsidio para cuando hagan un proceso de ampliación de cobertura nos den realmente los cupos que necesitamos una ampliación significativa no hay desde el año 2015 cuando nos dieron 1500 cupos para florida blanca desde esa vez no hay ampliación de cobertura significativa. Algo que será muy bueno aclarar también ese tema de actualmente cómo se habla de los cupos, nosotros todos los meses hacemos un proceso de novedades y novedades están determinadas por cuatro tipos de bloqueos, uno fallecimiento, dos las personas que le sale una pensión, tres renta cuando la persona la tiene de beneficiar en cotizante que gana más de un salario mínimo y cuatro las personas que pierden el subsidio por derechos políticos, estos bloqueos nosotros hacemos el debido proceso y la persona definitivamente no tiene como solucionar su situación hacemos un proceso de retiro, ese retiro lo que va a permitir es darle la posibilidad a un adulto mayor que ingrese a reemplazarlo, por eso los cupos mes a mes no son iguales, digamos en el mes de enero este año ingresamos 124 adultos mayores porque vamos retirados en diciembre hartos adultos mayores fallecidos, pero en febrero fue sola, ente uno es muy variable los ingresos en el programa Colombia mayor; Concejal Milady, sobre el tema de las filas realmente ya hemos tenido algunos espacios donde hemos expuesto en la secretaría, no es el espacio más idóneo realmente para atender público lo hemos dicho una y otra vez y la verdad pues nuestra aspiración dice que la de todos mis compañeros es que jugamos el año entrante tener una secretaría digna, para la atención al público donde realmente los adultos mayores tengan un acceso las personas con discapacidad tengan un acceso a través de rampas, donde tengan un salón de espera donde realmente haya dignificación en el trato en la atención, porque sabemos que en este momento estar al sol




	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.009	Código: 110-01-05
		Página 44 de 55

al agua no es realmente un buen servicio y la idea es que entre más atendamos rápidamente menos traumatismos, vamos a causarle a las personas que van a buscar la atención lo más rápido posible para evitar contratiempos en la calle muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la **COORDINADORA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**.


La **COORDINADORA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** expresa: “Con respecto a su inquietud honorable concejal a Liliana, me permito informar la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género está aprobada previamente desde el año 2020, mediante un comité que se realizó en infancia y adolescencia, este comité como todos los comités o como todas las rutas está digámoslo así dispuesta a algún tipo de modificación, actualización todo, esta ruta se ha venido trabajando se ha venido socializando con la comunidad a través de junta convocatorias que se realizan con las juntas de acción comunal con los presidentes, con las lideresas tanto del sector urbano como rural, esta ruta de atención hacia la violencia quiero hacer una claridad, la ruta atención contra la violencia es una y la línea de atención es otra, aquí en Floridablanca nosotros tenemos una ruta de atención definida una ruta de atención donde hace parte los entes primordiales y donde se socializa vuelvo y y reitero con la comunidad, que hacer cuáles son los números a nivel de Floridablanca tanto de la policía de la fiscalía de patrulla en casa que es la estrategia que hace el acompañamiento desde el momento en que se coloca como tal el hecho de violencia en conocimiento de las autoridades, hasta que se desplazan y hacen un acompañamiento por medio de la policía ya sea la comisaría o a la fiscalía, una vez se hace todo el procedimiento se instaura la demanda se le hace conocer a la mujer víctima de violencia intrafamiliar o de género sus derechos y eso ya hace parte directamente de los entes competentes, pero lo que quiero de pronto comentarles, es que tenemos a disposición algo que es muy importante que es la patrulla en casa por parte de la policía, ellas hacen un acompañamiento muy importante que es mucho de los casos se ha detectado que la mujer víctima no puede salir de la casa o tiene temor de trasladarse o no tiene los medios para trasladarse a colocar la denuncia, en esta ruta de atención se ve visualizado los tipos de violencia y es lo que hacemos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 55

nosotros de una manera muy pedagógica, en donde le explicamos a toda la comunidad porque no solamente hay mujeres se impactan también hombres y es muy importante que ellos tengan claro que la violencia no solamente física o llegar a digamos que a un límite de una violencia sexual sino también la violencia es verbal, la violencia también es psicológica patrimonial etcétera, en este caso pues digamos que se logra sensibilizar y se logra ilustrar y educar también a la parte masculina de la comunidad les comentaba se socializa la parte de todos los tipos de violencia y se hace parte a la mujer o se le informa cuáles son los medios o canales en los cuales puede colocar su denuncia dependiendo de en qué contexto de violencia, es si la violencia física si la violencia sexual si la violencia es intrafamiliar y se ven inmersos menores de edad, entonces digamos que la ruta ya está atrasada si bien es cierto honorable concejal a Liliana, de pronto no sé si usted hace referencia a una línea de atención como lo maneja la gobernación de Santander, esta línea de atención pues como es departamental aquí en Floridablanca, también las mujeres pueden hacer uso de esta línea de atención pueden comunicarse en donde tienen 24 /7 psicólogos, jurídicos al tanto para atender la llamada y hacen digamos que una articulación de todos sus procesos y una vez se detecta la violencia, se pone se activa la ruta departamental y hacen el direccionamiento, si bien es cierto lo más importante digamos que es muy importante la parte de la denuncia obviamente ya eso queremos llegar a que la mujer no calle, a que la mujer denuncie, a que alce su voz, a que entienda que no se debe someter por ningún tipo de reprimenda que de pronto pueda recibir de su compañero, de su hermano, de su esposo de quien sea ,también es cierto que es muy importante la parte de salud, entonces se les explica a las mujeres que el primer paso, se les explica a las mujeres que el primer paso que debemos o que deben tener ella es acudir a la parte de salud en donde se les va a brindar la parte psicosocial la parte que ellas necesitan psicológica, porque la afectación psicológica es súper notoria e importante, ya que en la mayoría de casos de violencia de cualquier índole lo que primero se afecta es la parte del psiquis la parte psicológica, quiero comentarles también por otro lado que esta ruta de atención se ha venido socializando a nivel del área rural a nivel del área urbana un colegios instituciones educativas de aquí de Floridablanca, como les comento a nivel de lideresas, de vendedoras ambulantes a partir de este año vamos a impactar también vendedores ambulantes y se trabaja también con el consejo consultivo claro está con los representantes de cada uno de los sectores, ellas nos hacen digamos que la articulación




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 55

como la comunidad para poder llegar a toda la comunidad y poder impactarlas en lo que se necesite no solamente la ruta de atención, por otro lado también tenemos una ayuda pedagógica muy importante que es el violentómetro que pues no sé si en algún momento hayan podido verlo en el violentómetro, es una ayuda como les digo pedagógica donde se puede detectar dependiendo de los tipos o sea se estandariza por colores algunas de las expresiones o actitudes o acciones que puede llegar a tener el agresor y que muchas veces la mujer lo ve con completa normalidad como un pellizco, como una palabra soez que eso no hace parte de violencia y desafortunadamente las cosas se van agrandando hasta llegar muchas veces a feminicidios, que es lo que precisamente evitamos desde un principio honorable concejal Liliana no sé si tenga inquietud”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctora Marcela, nosotros con la doctora Claudia Hernández trabajamos el año pasado, en lo que era la ruta nosotros tenemos claro que una cosa es la ruta y otra cosa es la línea, pero dentro de la ruta debe estar la línea de atención, porque es lo que más ha solicitado la gente la comunidad sí sabemos que no se ha podido tener en el municipio, pero la gran preocupación nuestra es que vemos como muy suelto las cosas y quisiéramos saber, yo creo que eso sería para un debate ya de mujer, porque soy como como antecediendo de pros yo sí quiero y lo voy a solicitar un debate de control político efectivamente para el tema de mujer solamente señor presidente aprovecho la oportunidad porque como que nos estamos saliendo del tema si hoy era netamente los programas sociales pero yo creo que hoy yo sí le quiero pedir que en el mes de abril que de una vez agendado señora secretaria una un debate de control político por el tema de género, porque es que qué nos ha pasado y se lo decíamos a la doctora Claudia Hernández, hubo un caso que ya la compañera Milady lo ha dicho muchas veces, de mujeres que son víctimas de violencia en nuestro municipio, efectivamente llaman a la línea de la atención que tiene el departamento y ellos tratan de ubicarlos de conseguirles una casa, porque muchas veces las personas la persona requiere salir de su casa precisamente por el tema de violencia en ese caso que más lo conoce, porque creo que allá fue la que le contaron se vino como un



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 55

problema entre el municipio al departamento y quién asumía la responsabilidad de la señora que a dónde iba a ser llevada creo que fue yo creo que ahí estoy y se trata es de qué seguimiento, yo sí quisiera que de pronto decirme que hay una línea que están haciendo esas, yo sí quisiera que usted nos hablara de qué articulaciones están teniendo ustedes con la gobernación de Santander para hacerle el seguimiento y acompañamiento a los casos de violencia intrafamiliar que se están presentando en Floridablanca, para mí esa sería más la pregunta que de pronto que tenemos usted me dice claro está definida una línea la secretaria de salud viene expone. Al final doctora Marcela nosotros nos ha tocado asumir acá una responsabilidad muy grande con el tema de violencia de género que qué estamos haciendo nosotros como comisión, no sacan por redes sociales, por medios de comunicación por todas partes que lo diga la hora acá, entonces nosotros también necesitamos que ustedes el compromiso por parte de la administración municipal y yo sí creo que no me voy a extender más en este tema señor presidente, porque yo sí le voy a solicitar una un debate control político netamente a la oficina de la mujer con el tema de violencia y que obviamente nos acompaña el doctor Andrés y de una vez le solicito que queda agendado para el mes de abril, porque ya creo que en ese periodo no se en ese primer en ese mes de marzo no alcanzamos entonces para el mes de abril el señor secretaria para que por favor tenga en cuenta mi solicitud, porque yo creo que eso es un tema extenso eso no es un tema de producto de acá en un tema que no teníamos porque hoy era claro que eran programas sociales y nos extendimos con el tema de la mujer, entonces yo sí quisiera por eso es que la hemos invitado doctora Marcela porque es que de pronto no sé si a usted no la llaman tanto como a nosotros, pero yo sí recibo muchísimos mensajes de la comisión de la mujer nos llaman mucho y uno que contesta que dice entonces aquí la articulación es claro usted nos dice sí está la ruta, pero yo sí la claro delante de la ruta va la línea de atención y si no se puede la línea de atención, porque yo sé que eso es un costo muy alto, entonces yo sí quiero que usted me diga qué articulación, yo sí quiero que usted me diga hemos tenido tantas reuniones con la gobernación de Santander con la doctora Marcela, creo que María Fernanda de los cuales en el momento hay tantos casos activos de los cuales la administración municipal les ha brindado tanto apoyo o sea es que las mujeres hay que hacerle un acompañamiento o sea no es solamente decir, hay tantas mujeres que están sufriendo viento y ya y la gobernación contestó y qué ha pasado con eso cómo estamos con eso qué seguimiento se le ha hecho



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 48 de 55

qué acompañamiento se le ha hecho a eso sí esa pensaría yo claro, yo entiendo y con Claudia lo hablamos porque Claudia fue una persona que tuvo toda la disposición de trabajar con otros Claudia, fue una yo creo que le abrió las puertas a esa oficina porque dejó muy bien estandarizada lo que fue la oficina de la mujer sin delimitar su trabajo que también ha sido una excelente trabajo pero Claudia, siempre estaba presta a colaborarnos a estar acá mirar cómo buscábamos las posibilidades ella fue la que nos aclaró que el costo de la línea telefónica será muy alto, porque se debía poner una persona que estuviera las 24 horas contestando las llamadas y que pronto en este momento no se podía incurrir en ese gasto, era lo que ella nos señalaba y eso es la esencia es claro que tenemos que saber que no vamos a tener una línea de atención que va a contestar de 8 a 12 y de 2 a 6 y de lunes a viernes porque esos problemas se pueden presentar los 7 días de la semana las 24 horas, entonces se sobreentiende que es una línea de atención que va a estar abierta y disponible en las 24 horas del día para las mujeres ya eso ya yo no discuto en el tema de la línea de atención lo tengo claro que de pronto no va a haber el recurso y el presupuesto pero sí en el acompañamiento y seguimiento; entonces yo sí le pido el favor de que en el debate de control político y adelantamos las preguntas, porque yo sé que mis compañeras van a hacer más preguntas en el debate de control político que se va a citar en el mes de abril, para el tema de la de la de la comisión de la mujer o del trabajo o que usted nos explique exactamente cuál es el seguimiento y acompañamiento que se le está brindando, en ese caso a las mujeres si no alcanzamos a hacerlo en abril porque yo también quiero aprovechar y pedirle un favor y acá al doctor Andrés dentro del consejo estamos trabajando dos líneas de acción que si ustedes se vinculan y de pronto no alcanzamos a tener los resultados pues lo dejamos el debate control político para el mes de junio el tema de los protocolos que también es importante hacerlo que se crea acá en el consejo municipal y que queremos que las administraciones lo tengan contar con el apoyo de ustedes es el único favor que les pedimos o sea la verdad que si no lo necesitáramos lo haríamos horas porque nosotras somos competentes y somos capaces de sacar adelante procesos y programas y lo hemos demostrado pero desafortunadamente son cosas que no están dentro de nuestras manos entonces eso era lo que quería hacer es más que el acompañamiento y seguimiento que se le están brindando a esas mujeres ahora hay algo muy importante y es el tema de la casa refugio la casa refugio en San Bernardo que se ha avanzado con ese tema nosotros es claro que la gobernación de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 49 de 55</p>

Santander tiene ellas son casa de mujer empoderada que es diferente y sí queremos y lo hemos dicho no sé si de pronto en el debate de control político del BIF nosotros sí necesitamos una casa donde se puedan llevar a las mujeres víctimas de violencia sí doctora Marcela, yo de verdad les dejo, yo es que yo no sabía que iba a hablar ese tema y yo tenía que retirarme desde las 11 yo no quiero que usted nos vea en el caso mío porque de pronto las dos hemos hablado no me vea véame como lo hice con Claudia con una amiga que quiere apoyarla, para que ustedes como oficina saquen adelante sus programas porque les aseguro que esa es la única intención que nosotros tenemos que las cosas se hagan bien y que la comunidad quede contenta con los resultados que ustedes como administración municipal espera andar, entonces para nosotros fue un orgullo y por eso seguimos fortaleciendo con el caso del doctor Andrés, con el tema de la feria empresarial claro lo vamos a apoyar vamos gestionamos hacemos cuando se hizo el tema de internet con la el programa de internet que manejamos con la gobernación de Santander con mirada y fuimos a gestionar nosotros lo mostramos ustedes y es lo mostraron a usted, entonces lo que nosotros queremos hacer no lo miren como qué fastidiosas concejales no al contrario los resultados los vamos a mostrar usted doctor Andrés doctora Marcela, entonces veamos como amigas que queremos que ustedes avancen en los programas esa es la invitación que yo hago y de verdad que queremos lo mejor tanto para la administración como para la comunidad desafortunadamente yo me tengo que retirar porque yo no tenía claro que íbamos a tocar todos esos temas señor presidente pero acá quedan dos compañeras voceras entonces lo que usted quiera hablar acá queda, Laura que ahora en la presidenta y la honorable concejal Milady, entonces ella después me contarán en qué quedaron en los compromisos sí muchísimas gracias señor presidente respetuosamente me permito solicitar permiso para retirarme”.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal, por esta vez con todo respeto lo digo y lo manifiesto por esta vez deje que se salieran del tema o sea con todo respeto sí de lo que estábamos citado, porque ya se volvió se volvió fue una interlocución, tuvo una pregunta y respuesta y hoy estábamos citados era para los programas sociales que maneja el gobierno nacional, sí el para los programas que maneja el gobierno nacional a través de desarrollo social, para el tema de inscripciones el tema de solicitudes el tema de requisitos, sí yo soy consciente y aprovecho



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 50 de 55

que estaban ustedes y he dado la palabra en varias ocasiones, pero sí me remito y nuevamente le pido el favor honorables concejales, que ya están los cronogramas de los debates de control político hacer el favor de enviar los cuestionarios con anticipación, porque si no vamos a llegar a los debates y va a suceder lo mismo que van a llegar con todos los temas específicos de la secretarías, pero específicamente los debates vienen por temas los que están ya programados para marzo, entonces es importante tener eso en cuenta, solicitarle si la personería o contraloría van a participar en esta socialización para que me informen también si alguna de las dos representantes delegadas van a participar en la socialización delegada de personería y contraloría”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “El tema principal era o el tema único era en la socialización de programas sociales pero para mí la atención de la mujer también es un programa social y yo sí creo doctora Marcela, con todo respeto yo entiendo que no está en sus manos en definir los recursos y que usted es aquí tiene una tarea bastante difícil, porque es una oficina no es una secretaría, dos porque es una oficina nueva y que le tocó recibirla en procesos que están apenas empezando todo eso lo entendemos nosotros como mujeres florideñas y como concejal, pero lo que sí realmente es importante decir las cosas y llamarlas con su nombre nosotros acá no tenemos una ruta de atención a la mujer, nosotros tenemos es un punto de información que simplemente la mujer le estamos diciendo haga eso vaya tal o haga aquello que al final del ejercicio esa ruta atención a la mujer termina en vaya su ips y pare de contar y en ese proceso que tanto hablamos y que tanto criticamos y que tanto acusamos a la gente estamos re victimizando a las mujeres en Floridablanca; entonces yo sí creo señor presidente y con todo respeto que si bien no se puede programar para este mes este debate control político sea la presidenta a la comisión la podemos hacer por la comisión, porque las comisiones son permanentes y es un tema que es urgente y que más bien que este debate de control político doctora Marcela, no lo tome como si estuviéramos pues apuntándole con un dedo sino al contrario que ese bate control político le sirva a usted para que se pueda ayudar para que si toca seguir exigiéndole al señor alcalde, de que genere más recursos a la oficina de la mujer y que fortalezca las rutas de la atención de la mujer nosotras las cinco



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 51 de 55</p>

concejales la podamos ayudar para que eso se dé pero no podemos seguir utilizando a la mujer para la foto ni para decir aquí tenemos una oficina y que sigamos cumpliendo con programas y con promesas políticas, pero que al final realmente no nos estén funcionando porque sí es claro que no tenemos una ruta robusta y que realmente podamos atender a la mujer y para terminar dice que no es momento que me lo conteste porque pues ya es claro hoy no es un debate control político sí quiero doctora Marcela, que ustedes desde la oficina se personalice de los casos que están pasando con las mujeres florideñas es increíble el dato que nos da uno nos dijeron 123 mujeres violentadas de violencia intrafamiliar y de género en Floridablanca en tres meses, eso es una cifra escandalosa que eso significa que esta ruta de atención tenemos dos lo que está pasando con las mujeres artesanas en el parque Floridablanca, simplemente estamos dejando pasar y pasar el tiempo lo que está pasando en el parque Floridablanca es una bomba de tiempo que ojalá ya tenemos un muerto y que ojalá no tengamos más vidas cobrándola por no levantar las alarmas que se tienen que levantar y lo más triste es que tenemos muchas mujeres en riesgo ahí en la situación del parque y tres la situación que está pasando con el banco inmobiliario, que hay un silencio hermético de esa administración y en cabeza suya siendo usted la directora de la oficina de la mujer debe estar con mayor razón protegiendo a las mujeres con estos denuncias que se están presentando entonces no podemos seguir permitiendo el día de ayer de un día bonito pero que no se nos quede el día de la mujer sola el 8 de marzo de todo el mundo felicitarme y darnos flores y con qué lo que nosotros necesitamos realmente son rutas robustas y volver a insistir y ya para terminar señor presidente la casa de mujer empoderada, es importante ojalá usted pueda seguir adelantando, pero es aún más importante la casa refugio y hay recursos nacionales y hay recursos departamentales porque aquí la directora de la secretaría departamental así lo avisó así lo dijo así lo ofreció entonces es retomar esos ofrecimientos que hicieron desde la secretaría, porque si no entonces la secretaría departamental volvió se lo va a volver a quedar otra vez en otros discursos bonitos para la mujer aquí en esta plenaria nos prometieron de que si se hacía un trabajo articulado y se había voluntad política por parte del gobierno municipal se podía hacer una casa refugio en Floridablanca, entonces es importante y le invito a que trabajemos de la mano así como lo dijo ya la compañera Liliana a que trabajemos desde la comisión de la mujer y desde la oficina de la mujer por las mujeres florideñas muchas gracias señor presidente”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 52 de 55</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTORA COORDINADORA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

La **DOCTORA COORDINADORA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** expresa: “Con respecto a la casa de la mujer, quiero comentarle que si bien es cierto pues la casa está ubicada en el barrio San Bernardo como ya es de conocimiento de todos de que en el último concejo de gobierno el alcalde manifestó, que estaría próxima a salir el proceso de convocatoria o licitación, no sé pero va a ser un proceso rápido en el cual se van a realizar las adecuaciones de locación, que estos este es el principal motivo por el cual no estamos actualmente allá porque tiene un proceso pues de adecuación bastante amplio en cuanto a en cuanto a goteras y en cuanto a seguridad en sí de la casa esta casa no se va a utilizar como casa refugio su destinación no fue así la saben no le dio como casa como se llama actualmente mujer empoderada y va a cambiar su nombre para casa para la autonomía de las mujeres a nivel nacional, esto es un requerimiento que lo hace la consejería presidencial en cuanto a la casa al refugio quiero comentarle que a nivel de la ley 1247 1257 del 2008 ,hace referencia que los actores principales, digamos que los responsables directos de asumir estos costos de la mujer, víctima de violencia desde el momento en que se le dictan las medidas de violencia desde el momento en que se le dictan las medidas de protección por parte de comisaría deben ser las eps si las ars desafortunadamente, sí es cierto yo les pido pues el favor comedidamente para poder trabajar este este punto que es muy importante tanto con la parte jurídica ustedes nosotros unir fuerzas como cohete de poder digamos que articularnos y poder llevar a cabo pues esta casa refugio que si bien es cierto el municipio de Floridablanca lo necesita muchísimo ;por otro lado quiero comentarle que en reuniones que he tenido durante este año y el año pasado con la gobernación de Santander y secretaría de la mujer y equidad de género se ha manifestado que el año pasado, hubo una licitación porque ellos no tienen casa refugio propia ellos contratan como tal el servicio de la casa de refugio con todos sus servicios como tal incluidos alimentación hospedaje servicios de transporte, absolutamente todo lo que hace referencia a la casa de refugio y se declaró de cierta el año pasado es decir el año pasado a nivel departamental no se tuvo casa refugio que estamos haciendo hoy y quiero comentarle no voy a hacer extensa,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 53 de 55</p>

porque si bien es cierto pues esto hace parte como de un debate político como se hace referencia pero lo que estamos haciendo hoy, es en la articulación con una fundación que precisamente maneja víctimas de violencia estamos llevando ciertos casos importantes a esta fundación en donde muy amablemente la representante legal nos ha brindado su apoyo durante unos días pero no quiere decir que como dice La ley debe ser por seis meses y hasta más si así lo amerita el comisario en cuanto a medidas de a medidas de protección, entonces pues sí digamos estamos haciendo una destinación provisional mediante esta fundación muy específicos e inclusive con respecto al bienestar familiar durante este año también pues con el fin creo que no había algún tipo de contrato o algo así administrativo con el bienestar familiar y necesitaba que una mujer en especial, se trasladara y por no digamos dividir ese lazo tan importante familiar se llevó tanto al menor de edad junto con su madre y estuvieron pues dos o tres días en esta casa refugio desafortunadamente, en medio de todo hubo una comunicación si bien es cierto la mujer qué está haciendo protegida no debe tener comunicación con nadie y debe aislarse esta mujer, tuvo alguna comunicación con la cuñada del agresor con la hermana del agresor es decir su cuñada y pues decidió volver a su casa después de una tarea ardua de psicología, porque esta fundación, tiene también psicología inmersa tiene programas de jurídico de psicología y se le brindó también ese apoyo psicológico pero pues ella decidió como tal y pidió salida voluntaria en cuanto a su otra inquietud del VIP usted argumenta que yo siendo la directora de la mujer que por qué no hago referencia a esto, si bien es cierto pues eso está en materia de investigación de las autoridades competentes si bien es cierto y lo he hecho también de manera pública, mi oficina la dirección de la mujer la secretaría de desarrollo social todos y en cabeza mía pues nos oponemos a cualquier tipo de violencia indeterminadamente de quien sea el agresor nos oponemos a cualquier tipo de violencia, en ese momento yo no podría dar una apreciación acerca del caso en particular por la misma situación que ustedes tampoco como comisión de la mujer no la pueden dar porque todo es materia de investigación y en este caso pues es importante que los actores o la o las autoridades competentes realicen la investigación y que estos resultados se den en el en el tiempo determinado sí entonces pues ese es mi intervención, señor presidente muchísimas gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 55

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) Proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E). Hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA:** "Señora secretaria, agradezco que solicitud de las comunidades del barrio El bosque, si le envía al banco inmobiliario a la empresa Veolia y a secretaría infraestructura, desde los años anteriores la comunidad del sector del bosque viene solicitando el tema del parque la limpieza mantenimiento los andenes aledaños a la clínica cardiovascular a la iglesia Santa María el bosque, al parque la salud solicitarles qué gestión se ha hecho qué jornadas de limpieza mantenimiento le han hecho al parque que se encuentra ubicado ahí en el bosque y frente a la iglesia Santa María del bosque frente a la fundación cardiovascular, esta solicitudes lo viene haciendo la las juntas administradoras de estos sectores del bosque y la comunidad de este sector; entonces le agradezco enviar los oficios pertinentes lo mismo también a la empresa Veolia la solicitud que viene haciendo la comunidad del sector del lago 2 en el parque ubicado en la carrera octava con 43 en el sector donde llega Metrolínea y donde ahí estás paradas la limpieza mantenimiento este parque se han presentado actos delincuenciales se han presentado actos y focos de drogadicción delincuencia entonces le agradecemos señora secretaria, enviar este oficio para este



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.009</p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 55


mantenimiento limpieza de este parque y alrededor de este sector de lago tos carrera octava entre calles 43 y 45 a la empresa Veolia con copia a la oficina gestión de riesgo en medio ambiente y a la personería municipal, para que se haga esto con urgencia ya que muchas de las personas de la junta comunal y de la comunidad están preocupadas, porque en este sector muy concurrido utilizado por las comunidades pues la vegetación está alta y se necesita hacer esta jornada de limpieza y mantenimiento”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11: 25 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 10 de Marzo del 2023 a las 8:00 A.M.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: Fany Rangel
Reviso: Saily Villarreal

